



**Instituto**  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí



Alcaldía de  
**Itagüí**

**Política Pública de Cultura 2023-2033. “Siente tu ciudad, vive la cultura”**

## **ANEXO TÉCNICO II DIAGNÓSTICO**

**MUNICIPIO DE ITAGÜÍ**

**2023**

**CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

NIT. 901.364.194-0  
Cra. 57 No. 34 - 1 • Itagüí - Colombia





**Instituto**  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí



Alcaldía de  
**Itagüí**

**JOSÉ FERNANDO ESCOBAR ESTRADA**  
**Alcalde de Itagüí**

**HERNÁN DARÍO SÁNCHEZ QUITIAQUEZ**  
**Gerente Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí**

**HÉCTOR HERNÁN ZAPATA LONDOÑO**  
**Subgerente de Cultura**

**Equipo Subgerencia de Cultura**

CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ LÓPEZ  
JORGE ARTURO CALVACHE SÁNCHEZ  
CARLOS MARIO POSADA ARANGO  
GERMÁN HERNÁNDEZ CASTRO  
LUIS MIGUEL VÉLEZ YARA  
LUIS FERNANDO URIBE CARDONA  
RODRIGO JAVIER MORALES TAMAYO

**MÓNICA ALEXANDRA MIRANDA**  
**AGUDELO**  
**Coordinadora de la Formulación de la**  
**Política Pública de Cultura.**

**Equipo técnico.**

ALVARO ANDRÉS VARGAS LONDOÑO  
CRISTIAN CAMILO MORALES IGLESIAS  
JOHNNY ALEXANDER RENDÓN REYES  
JUAN CAMILO TAMAYO FLÓREZ  
LUIS ORLANDO LUJÁN VILLEGAS  
SANTIAGO BRAND BETANCUR  
YILBER ANDRÉS MONTOYA BERNAL

## Contenido

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	ESTADO DEL ARTE	7
2.1	Clasificación Institucional	8
2.1.1	Ámbito Internacional	8
2.1.2	Contexto Nacional	9
2.1.3	Desarrollo Departamental y Regional	10
2.1.4	Acciones Municipales	13
2.2	Clasificación Académica	16
3.	MAPA DE ACTORES	21
4.	DIAGNÓSTICO	26
4.1	Generalidades del Municipio de Itagüí	26
4.1.1	Población Itagüiseña	27
4.2	Infraestructura, equipamiento y dotación cultural.	30
4.3	Cadena de Valor	33
4.3.1	Investigación	35
4.3.2	Formación	37
4.3.3	Creación y Producción	40
4.3.4	Proyección y Circulación	41
4.3.5	Divulgación	44
4.4	INDUSTRIAS CREATIVAS.	45
4.5	Procesos de Planeación	46
4.5.1	Plan de Ordenamiento Territorial	46
4.5.2	Planes Comunales y Corregimental	48
4.5.3	Plan de Lectura, Oralidad, Escritura y Bibliotecas del municipio de Itagüí	51
4.5.4	Políticas Públicas del Municipio	52
4.6	Patrimonio	55
4.6.1	Bienes de Interés Cultural	56
4.6.2	Bienes de Interés Arqueológico	78
4.6.3	Manifestaciones Patrimonio Inmaterial	79
4.7	Caracterización	84



**Instituto**  
de Cultura, Recreación  
y Deporte de Itagüí



Alcaldía de  
**Itagüí**

4.9 Cultura y Covid19	95
5. CONCLUSIONES	97
BIBLIOGRAFÍA	98



**CIUDAD DE OPORTUNIDADES**

NIT. 901.364.194-0  
Cra. 57 No. 34 - 1 • Itagüí - Colombia



## Índice de Ilustraciones.

Ilustración 1 Mapa de actores interesados.	25
Ilustración 2. Porcentaje de matriculados en las Casas de la Cultura de acuerdo a su edad en el Municipio de Itagüí.	39
Ilustración 3. Sexo de los participantes de la caracterización.	85
Ilustración 4. Edad de los participantes de la caracterización.	86
Ilustración 5. Lugar de residencia de los participantes de la caracterización.	87
Ilustración 6. Lugar de residencia por comuna de Itagüí de los participantes de la caracterización.	88
Ilustración 7. Área de actividad cultural de los participantes de la caracterización.	89
Ilustración 8. Modalidad de aprendizaje de la actividad cultural de los participantes de la caracterización.	90
Ilustración 9. Necesidades para la sostenibilidad de la actividad cultural de los participantes de la caracterización.	91
Ilustración 10. Conocimiento del programa de estímulos de Itagüí de los participantes de la caracterización.	92
Ilustración 11. Conocimiento del Consejo de Cultural Municipal de los participantes de la caracterización.	93
Ilustración 12. Pertenencia a un grupo artístico de los participantes de la caracterización.	94
Ilustración 13. Pertenencia a un grupo artístico por actividad cultural de los participantes de la caracterización.	95



## Índice de Tablas.

Tabla 1. Actores identificados	22
Tabla 2. Población por área del Municipio de Itagüí	28
Tabla 3. Densidad poblacional por comuna del Municipio de Itagüí.	28
Tabla 4. Equipamiento cultural del Municipio de Itagüí.	30
Tabla 5. Oferta de formación artística del Instituto de Cultura, Recreación y Deportes de Itagüí.	38
Tabla 6. Programas e ideas de proyectos de Cultura en los Planes de Desarrollo Comunales y Corregimental del Municipio de Itagüí.	48
Tabla 7. Bienes naturales y culturales de interés turístico.	54
Tabla 8 BIC Parque Principal Simón Bolívar	58
Tabla 9. BIC Parque Obrero	59
Tabla 10. BIC Parque Santander.	59
Tabla 11. BIC Parque Barrio Simón Bolívar.	60
Tabla 12. BIC Parque de los Petroglifos.	61
Tabla 13. BIC Parroquia Nuestra Señora del Rosario	62
Tabla 14. BIC Parroquia el Divino Redentor	62
Tabla 15. BIC Portada y Baldoquin Cementerio de Itagüí	63
Tabla 16. BIC Capilla Cementerio Jardines Montesacro.	63
Tabla 17. BIC Escuela Malta.	64
Tabla 18. BIC Liceo Concejo	65
Tabla 19. BIC Biblioteca Diego Echavarría Misas.	65
Tabla 20. BIC Auditorio Diego Echavarría Misas.	66
Tabla 21. BIC Casa de la Cultura Municipio de Itagüí.	66
Tabla 22. BIC Casa Museo Ditaires.	67
Tabla 23. BIC Casa Comunal Barrio Bariloche.	68
Tabla 24. BIC Casa Comunal Barrio La Finca.	68
Tabla 25. BIC. Capilla Hogar Santa Teresa.	69
Tabla 26. BIC Antiguo Club San Remo.	70
Tabla 27. BIC Estación Yarumito.	70
Tabla 28. BIC Finca Mi Ranchito.	71
Tabla 29. BIC Casa Familia del Valle.	72
Tabla 30. BIC Finca Villa del Socorro.	72
Tabla 31. BIC Finca Las Acacias.	73
Tabla 32. BIC Templo María Madre del Salvador.	73
Tabla 33. BIC Conjunto de las Chimeneas.	74
Tabla 34. BIC Plazoleta San Pío X.	75
Tabla 35. BIC Casa Flandes.	75
Tabla 36. BIC Casa San José.	76
Tabla 37. BIC Teatro del Colegio El Rosario.	77
Tabla 38. BIC Preventorio de Mujeres.	77

## 1. INTRODUCCIÓN

Este documento presenta el diagnóstico o estado actual de la cultura en el municipio de Itagüí con el objetivo de tener un contexto que permita tomar decisiones en el proceso de formulación de política pública de Cultura. Es importante reconocer que previamente se han realizado otros ejercicios que han servido para la comprensión del fenómeno cultural en Itagüí y que son fundamentales en este ejercicio. Este diagnóstico busca abordar la mayor cantidad de componentes con el objetivo de brindar información precisa y clara para el abordaje del fenómeno cultural en el municipio de Itagüí.

## 2. ESTADO DEL ARTE

Realizar un estado del arte sobre la cultura como problema público, implica hacer una clasificación con base en las características de la información documentada que se puede relacionar con la cultura, para este caso de manera específica la relacionada con la ciudad de Itagüí, esta clasificación permite entender desde visiones diferentes el estado sobre la conceptualización y el desarrollo de la Cultura. Una primer categoría se relaciona con leyes, acuerdos o convenios internacionales y normatividad en general que se han desarrollado en el ámbito internacional por organismos multilaterales y del resorte nacional, departamental y municipal, es decir esta clasificación que podría llamarse institucional permite entender como organizaciones y organismos internacionales entienden y abordan la cultura y también como el Estado en el ámbito nacional, departamental y municipal conceptualiza la Cultura, qué ejercicios ha desarrollado con los actores culturales y con la ciudadanía para llegar a esa conceptualización y más importante aún, qué problemáticas ha priorizado después de los procesos participativos que ha desarrollado con la ciudadanía y los grupos de interés

alrededor de la cultura. En la segunda clasificación se abordan o comprenden diferentes documentaciones realizadas desde el ámbito académico, que van desde informes de prácticas, artículos publicados en revistas, hasta investigaciones, que pueden tener información sobre procesos culturales en el municipio, por lo tanto, esta segunda clasificación será denominada académica.

## 2.1 Clasificación Institucional

### 2.1.1 Contexto Internacional

En el ámbito internacional existen dos insumos fundamentales para tener en cuenta, el primero de ellos es el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, que entró en vigor en el año de 1976, un pacto donde los Estados parte reconocen la Cultura como un derecho inherente al ser humano sin distinción de sexo, raza, religión, orientación política y por lo tanto se constituye en un derecho sin el cual no se puede alcanzar el ideal de un ser humano libre, este pacto internacional de la Organización de las Naciones Unidas configura la cultura como un derecho humano y está orientado a garantizar el goce efectivo de dicho derecho, junto con los económicos y sociales que también se constituyen como derechos humanos con el desarrollo de este pacto.

Por otra parte, la Agenda 21 de la Cultura, aprobada en el año 2004 se ha convertido en el faro mediante el cual las ciudades y los gobiernos locales reiteran la preponderancia de los derechos humanos como orientadores de las políticas públicas de cultura. Finalmente es importante destacar que otro valioso acumulado de orientaciones se origina en las Cartas y Convenciones de carácter intergubernamental generadas en espacios como Unesco, Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura -OEI-, La Organización del Convenio Andrés Bello de Integración Educativa, Científica, Tecnológica y Cultural -CAB- y organismos similares.



Un breve recorrido por el contexto local, regional y nacional permite reconocer el esfuerzo de esa búsqueda propia desde nuestras localidades y territorios culturales. Se recoge de allí la continuidad y los lazos de los ítems fundamentales para el presente.

### **2.1.2 Contexto Nacional**

#### **PROMULGACIÓN DE LA LEY GENERAL DE CULTURA, LEY 397 DE 1997.**

Con una amplia y entusiasta participación del sector académico e institucional de la región y el Área Metropolitana, los debates previos a la Ley 397 fueron intensos y propositivos. La Ley 397, que además crea el Ministerio de Cultura, consta de cuatro títulos, a saber: I, Definiciones y 60 principios; II, Patrimonio cultural; III, Fomento y Estímulos a la Creación; IV, De la Gestión Cultural. Uno de los más importantes efectos de la Ley 397 ha sido la creación del Sistema Nacional de Cultura y, con él, de las instancias de participación como son los consejos regionales, distritales y locales de cultura. Las modificaciones introducidas por la Ley 1185 de 2008, perfeccionan y amplían temas concernientes al manejo del patrimonio cultural y al fomento de las industrias culturales.

#### **PLAN NACIONAL DE CULTURA 2001-2010, HACIA LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA CULTURAL.**

El propósito fundamental es propiciar la construcción de una ciudadanía democrática cultural que, desde las especificidades culturales de los sujetos tenga una presencia efectiva en el escenario de lo público y desde allí forje las bases para una convivencia plural (...) Debemos construir una ciudadanía democrática cultural, no sólo por la naturaleza multicultural de nuestro país, para que en él quepan sin exclusión alguna los distintos pueblos y las distintas culturas – sino porque es la única forma de crear una sociedad plural a partir de las

especificidades, necesidades y proyectos de todos los individuos, grupos y sectores. Esa pluralidad es la única garantía de construir un proyecto colectivo de convivencia, paz y equidad”.

Para este fin el Plan Nacional estableció tres campos de políticas: 1) Participación, 2) Memoria y Creación, y 3) Diálogos de las Culturas, los cuales propuso concretar a partir de cien estrategias que conforman el principal legado programático del Plan Nacional de Cultura.

### **2.1.3 Contexto Departamental y Regional**

#### **BASES PARA EL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE ANTIOQUIA (1986)**

Este documento pionero de la planificación del desarrollo cultural regional en Colombia, fijó criterios sobre la relación cultura y desarrollo, trazó los objetivos de una política cultural, reconoció el pluralismo cultural como una fortaleza de la región, valoró la necesidad de la participación comunitaria, así como la importancia de la coordinación interinstitucional, de la investigación socio-cultural y de los estrechos vínculos entre educación y cultura. Sus bases determinaron estrategias y políticas en lo referente a descentralización cultural, valoración del patrimonio cultural y racionalización de recursos. Se identificaron ocho programas de desarrollo cultural y cerca de noventa proyectos viables. Se concluye de su lectura que el espíritu y los propósitos de este documento continúan iluminando el presente.

#### **EL PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE MEDELLÍN (1990)**

En este Plan concebido bajo el lema “Afirmación de la vida y la creatividad” fue aprobado por Acuerdo No. 1 de 1990. Se destaca la intención de “abordar la planeación de la ciudad desde una perspectiva cultural y presentar instrumentos que coadyuvan a consolidar la acción cultural como factor estructurante y prioritario del orden social en una ciudad que se debate entre las imágenes de la vida y las imágenes de crueldad”. Los líderes culturales, la academia y la

institucionalidad cultural privada y oficial, departamental y municipal, fueron conscientes de la necesidad de formular un plan para Medellín teniendo como referente las Bases del Plan de Desarrollo Cultural de Antioquia.

#### **PLAN DEPARTAMENTAL DE CULTURA ANTIOQUIA EN SUS DIVERSAS VOCES: 2006-2020**

El Plan Departamental de Cultura 2006-2020, “Antioquia en sus diversas voces”, se inspira en los principios generales del Plan Nacional de Cultura 2001–2010, y toda su fundamentación y sus líneas de política se fundamentan en una concepción del desarrollo que se basa en la convicción de que la cultura más que un componente estratégico del desarrollo, es su finalidad última.

El Plan de Cultura de Antioquia, 2006-2020 acentúa el principio de reconocimiento de las especificidades culturales como resorte y alternativa del desarrollo local y regional, al considerar como recursos valiosos del mismo la dimensión histórica, social y cultural de cada grupo humano diferenciado: Antioquia también es mestiza, ribereña y Caribe.

El Plan fue concebido desde la consulta a la ciudadanía y desde la perspectiva de cada una de las regiones y de los sectores culturales, con el propósito de contribuir a hacer realidad sus sueños y aspiraciones y que de este modo se enriquezca la identidad profunda del pueblo, se incremente la calidad integral de vida tanto en el plano colectivo como en el individual, y se vincule a la sociedad civil y al gobierno en la elaboración y puesta en marcha de políticas culturales.

Ejes temáticos de la política pública.

1. Convocatorias públicas: como mecanismo democrático y participativo para la asignación equitativa de recursos.
2. Comunicación pública: como estrategia para posibilitar el ejercicio de los derechos a la información oportuna, al acceso y a la participación en la vida cultural.

3. Sistema de información, gestión del conocimiento y accesibilidad: como herramienta integradora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, que soporta el desarrollo de los procesos artísticos y culturales de cara a la ciudadanía, posibilita el acceso a la información y la participación de los habitantes del Departamento y propicia la gestión del conocimiento artístico y cultural.
4. Articulación y participación ciudadana: como mecanismo para la cohesión social y fundamento de procesos pertinentes y sostenibles en el territorio.
5. Planificación cultural: con el reconocimiento de las herramientas de planificación cultural vigentes, como posibilitadoras de la implementación de la política pública.

#### **PLANES DEPARTAMENTALES DE LAS ARTES Y LA CULTURA 2014-2020**

Los Planes Sectoriales de Cultura, se formularon con el fin de que fueran proyectados con acciones concretas a partir del Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006- 2020, dando impulso al sector cultural para que éste fuera más dinámico e innovador, además de comprometerlo con el presente y el futuro del departamento. De tal manera que, las expresiones como el teatro, la música, la literatura, la danza, las artes visuales, la creación audiovisual y cinematográfica, la comunicación ciudadana y comunitaria, la lectura y las bibliotecas, fueron formuladas en diferentes planes desde diversas voces, que serán ampliamente abordados en lo que se proyecta del actual Plan con horizonte al 2031.

## **EL PLAN ESTRATÉGICO PARA MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA (2015)**

Este Plan le concedió un importante peso a la cultura en el proceso de planeación del desarrollo con alcance metropolitano. Su objetivo central, denominado Objetivo de Ciudad, fue el siguiente: “Hacer de Medellín y el Área Metropolitana una ciudad integrada e integradora de la región localizada en la mejor esquina de América, caracterizada por la competitividad de sus sectores económicos y vinculada a la economía mundial, ciudad educadora, cohesionada en lo social, responsable de su medio natural y activa culturalmente, con proyección internacional como ejemplo de una metrópoli que supera sus dificultades a través del diálogo y la cooperación.”

### **2.1.4 Contexto Municipal**

#### **SISTEMA MUNICIPAL DE CULTURA (2002)**

Por medio del acuerdo número 010 del 13 de agosto del año 2002 se crea el sistema municipal de cultura que actualmente tiene dentro de sus funciones la de realizar gestiones y formular proyectos con el objetivo de beneficiar el sector Cultural y propender por su crecimiento, todo esto a través de relacionamientos con entidades de nivel local, regional, nacional e internacional y también con las empresas, el comercio y los líderes culturales del municipio

#### **CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA (2002)**

A través del decreto número 573 del 30 de septiembre del año 2002 se creó el consejo municipal de cultura que es una instancia de articulación y concertación entre el Estado y la sociedad civil donde se lidera la formulación y ejecución de políticas y procesos culturales, actualmente cuenta con 22 consejeros (revisar esta cifra con Luis) y tiene dentro de sus funciones vigilar la ejecución del gasto público en el rubro de Cultura, estimular el desarrollo cultural del municipio y hacer

recomendaciones para el correcto cumplimiento de los planes, programas y proyecto culturales.

### **PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE ITAGÜÍ 2004 - 2013 (2005)**

Mediante la aprobación del acuerdo número 030, del 30 diciembre de 2005 la ciudad adoptó el plan municipal de Cultura de Itagüí 2004 - 2013 “Hacia la construcción de la ciudadanía cultural Itagüiseña, el cual definió el horizonte cultural para la ciudad.

El objeto de este plan era “generar y consolidar procesos colectivos en torno al desarrollo cultural” de la ciudad y planteó como visión la construcción de una ciudadanía consciente de los derechos culturales, logrando así el fortalecimiento de sus expresiones creativas y artísticas y también de su identidad.

Finalmente los ejes estratégicos establecidos en dicho plan fueron los siguientes:

1. Eje estratégico N° 1: Organización y fortalecimiento institucional para la consolidación del sistema municipal de cultura
2. Eje estratégico N° 2: Reconocimiento y apropiación del patrimonio y modernización de la infraestructura cultura
3. Eje estratégico N° 3: Financiación cultural para el fomento y el estímulo de las actividades culturales y protección social de los artistas
4. Eje estratégico N° 4: Investigación para la apropiación social de los bienes, valores y servicios culturales y protección social de los artistas
5. Eje estratégico N° 5: Formación, fomento y estímulo de la actividad artística y cultural
6. Eje estratégico N° 6: Establecer y ampliar convenios con instituciones culturales para el apoyo y fomento del capital cultural del municipio

## **CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ (2020)**

El 5 de febrero del año 2020, con el decreto 221 del mismo año, se crea el Instituto municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí, como un ente descentralizado encargado de fomentar el desarrollo cultural, deportivo y recreativo de la ciudad de Itagüí, es decir se le asigna la responsabilidad de orientar y dinamizar lo cultural y los procesos culturales y también de formular la política pública de Cultura de la ciudad, configurándose así como el garante del goce efectivo y pleno de los derechos culturales de los habitantes del municipio

## **PLAN DECENAL DE LECTURA, ESCRITURA, ORALIDAD Y BIBLIOTECAS (2021)**

Mediante el acuerdo N° 05 del 31 de mayo del año 2021 se adoptó el plan decenal de lectura, escritura, oralidad y bibliotecas PDLEO-B para la ciudad de Itagüí el cual tenía contemplaba 5 objetivos

1. Garantizar por medio de la lectura, la escritura y la oralidad el reconocimiento de la diversidad poblacional y lingüística.
2. Inclusión de nuevas lecturas, escrituras y oralidades que posibilitan las tecnologías de la información y las comunicaciones
3. Inclusión de escenarios no convencionales como por ejemplo las calles, salones parroquiales, esquinas, hospitales y preventorios
4. Uso de otros materiales diferentes al libro, como por ejemplo el territorio, el patrimonio, la publicidad, el arte callejero, entre otros.
5. El fomento de las industrias creativas y culturales relacionadas con la cadena del libro en el municipio

## **PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA 2021 - 2031, ITAGÜÍ HACÍA UNA VISIÓN SOCIAL DE LA CULTURA**

Aprobado en el acuerdo número 8 del 31 de mayo del año 2021, este plan es el resultado de una construcción conjunta y articulada entre la administración municipal, el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte, el Consejo Municipal de Cultura, las organizaciones culturales y artísticas y la ciudadanía en general, con la orientación y acompañamiento del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Este plan “busca promover y afianzar el desarrollo cultural en la ciudad de Itagüí desde un enfoque social”, cuenta con 4 líneas, 1) participación, 2) fomento y estímulo a la creación artística y cultural, 3) infraestructura y, 4) patrimonio cultural, identidades y memoria, planteando como objetivo principal de este plan el garantizar el desarrollo de las políticas y el ejercicio de los derechos culturales

### **2.2 Clasificación Académica**

Al realizar un rastreo sobre investigaciones académicas que pudieran aportar a la conceptualización, reconocimiento o desarrollo de la cultura en Itagüí, se encuentran varias con aportes significativos y valiosos que es importante destacar.

#### **El Octubre Cultural como nuevo movimiento social (1997)**

Este trabajo de grado para optar por el título de socióloga de la Universidad de Antioquia realizado por Alba Marlene Rodríguez en el año de 1997 hace un breve recorrido por los hechos y antecedentes históricos culturales de Itagüí para después desarrollar de manera detallada la realización de los cinco octubres culturales que tuvieron lugar en el municipio.

En cuanto a antecedentes históricos se refiere, Rodríguez (1997) explica de manera resumida como los primeros pobladores del municipio que comprenden



negros enraizados en la tradición africana, oriundos del suroeste antioqueño y gitanos aportan a una cultura espontánea con una alta valoración de la fiesta y los instrumentos de cuerda, haciendo que esta diversidad de primeros pobladores se constituya como una importante y destacada riqueza cultural. Después se da paso al protagonismo de la iglesia como la primera organización en realizar el “primer intento institucional de síntesis y aprovechamiento de esta riqueza cultural” (Rodríguez Jiménez, 1997, p. 24) con la formación de coros y promoción del teatro para la difusión de su doctrina. Posteriormente aparece la sociedad de mejoras públicas que se destacó por liderar actividades como foros, veladas poéticas, celebración de días cívicos y adquisición de obras de arte. Finalmente se exalta la labor realizada por Diego Echavarría Misas quien donó la Biblioteca que lleva su mismo nombre, en el año de 1945, aportando a la cultura del municipio a través de la promoción de la lectura y programación de actividades culturales.

En el marco de la explicación del movimiento cultural en Itagüí y los hechos que se vivieron antes del Octubre Cultural, el cual estuvo antecedido por una serie de diferentes paros cívicos, la autora explica que en Itagüí “se debatieron diferentes visiones sobre la práctica de lo cultural, básicamente se manifestaron dos corrientes, una consideraba el desarrollo cultural como medio de conciencia política y la otra consideraba el arte como un medio de creación y recreación para la búsqueda de una identidad cultural” (Rodríguez Jiménez, 1997, p. 38)

Rodríguez (2019) detalla como el primer Octubre Cultural de Itagüí se desarrolla en agosto del año 1978 producto de la articulación entre actores como el Comité Popular de Itagüí, grupo de mujeres POLICARPA, el COSACO y un grupo de investigación sobre educación y cultura que existía en el municipio quienes fueron los que propusieron el desarrollo de un evento cultural. Este evento se realizó durante cinco años entre 1978 y 1983 con presentaciones artísticas y culturales en los campos de la música, el teatro, el cine, la recreación, la pintura y la investigación, producto del desarrollo de este evento surgen diferentes, grupos, colectivos que es importante recordar pues esto permite revisar las fortalezas que ha tenido el arte y la cultura en Itagüí:

- Grupo de Producción artística (GPA) dedicado a investigar la historia de Itagüí y producirla en diferentes artes
- Taller popular de pintura libre de Itagüí (TPPLI) trabajaba la pintura con los jóvenes de los colegios a manera de taller
- Cine Club (CICI) nace en el año de 1979 y junto con los dos anteriores organizan la programación del año 1980 que es cuando empiezan a realizarse las actividades en el mes de octubre, pues en las dos versiones anteriores se realizaron en el mes de agosto
- Promoción teatral Itagüí (PROTEITA) dedicado al montaje de obras y la formación teatral de sus integrantes nace en el año de 1981
- Máscaras y muñecos, que para las comparsas del octubre cultural recrean personajes o hechos populares con máscaras y muñecos de grandes proporciones
- Recreación integrada regional (REIR) nace en el año de 1982 y se dedica a la defensa de los niños en la fiesta del 31 de octubre

Finalmente, otro aporte importante que hace la autora es una conceptualización sobre lo cultural entendido desde lo popular en Itagüí que dimensiona la cultura como “una forma particular de ver el mundo por la población más pobre y así su propia concepción y forma de asumir la vida con respuestas a sus problemas y a la vez su producción artística, con respecto a su modo de ver lo estético” (Rodríguez Jiménez, 1997, p. 45)

#### **Antigua estación Yarumito de Itagüí: valor histórico como patrimonio cultural de la nación y proyección como espacio expositivo (2018)**

En esta monografía para optar por el título de Maestro en Arte Visuales de la Facultad de Artes y Humanidades del Instituto Tecnológico Metropolitano realizada por Jorge Alberto Córdoba Marulanda en el año 2018, el autor identifica el valor histórico de la estación Yarumito dentro de la comunidad Itagüiseña.

Córdoba (2019) detalla como para el año de 1996 el conjunto de estaciones del ferrocarril fue declarado Monumento Nacional con el objetivo de conservar su memoria histórica y evitar que estas fueran derrumbadas, sin embargo, tuvieron que pasar 18 años para que el abandono por parte de los entes estatales cesara, pues en el año 2014 el Invias en convenio con el Ministerio de Cultura contrataron su restauración y fue rehabilitada en el año 2017.

El autor destaca que en el plan de desarrollo de la ciudad 2016 – 2019 “Itagüí avanza con equidad para todos” quedó contemplado hacer de la sala cultural estación Yarumito un centro de historia o espacio museístico y también que el objetivo del Plan Nacional de Recuperación de Estaciones del Ferrocarril era convertir estos Bienes de Interés Cultural en espacios para la promoción del arte y la cultura

### **Movilizaciones sociales en el municipio de Itagüí. Construcción de territorio e identidad a través de la memoria oral (2019)**

Este trabajo de grado para optar por el título de antropóloga de Manuela Salazar Colorado realizado en el año 2019 recoge información sobre tres movimientos sociales que tuvieron lugar en el municipio de Itagüí, que son, el paro cívico por el agua, el octubre cultural y la Corporación ambiental grupo ecológico de Itagüí.

Salazar (2019) expresa que las movilizaciones sociales pueden surgir no solo debido a crisis económicas sino también por problemas o asuntos culturales, en ese orden explica que es bajo el contexto del narcotráfico en la década de los 70 y 80, cuando algunos barrios de la Itagüí fueron parte de las zonas del cártel de Medellín y ante la ausencia de oferta institucional para la recreación, las artes y el deporte cuando surge el octubre cultural de Itagüí como una respuesta a esa ausencia por parte de la administración, como una forma de alejar a la ciudadanía de las difíciles situaciones de seguridad y también como la oportunidad de descubrir en las artes otra forma de recreación para niños y jóvenes, dándose el

primer octubre cultural de Itagüí en el año de 1978 y contando con el apoyo de la Sociedad de Mejoras Públicas

**Propuesta de un Plan de Manejo Arqueológico para la recuperación espacial y apropiación social del Parque de los petroglifos localizado en el municipio de Itagüí (2021)**

En este trabajo de grado para optar por el título de Antropólogo de la Facultad de Ciencias sociales y humanas de la Universidad de Antioquia, Mateo Molina Zapata su autor, propone un Plan de manejo arqueológico con el objetivo de proteger y recuperar el parque de los Petroglifos de Itagüí

Molina (2021) propone tres tipos de medidas dentro de las estrategias de preservación, siendo estas 1) estrategias para evitar la degradación física 2) estrategias comunitarias y 3) medidas legislativas. En lo referente a las estrategias del segundo punto se destaca la importancia y relevancia de la “generación de mecanismo comunitarios, conscientes con los valores y tradiciones sobre los cuales se puedan mejorar los niveles de apropiación comunitario; con los que se potenciarán la preservación e influencia a la comunidad y visitantes” (Molina Zapata, 2021, p. 110). Frente a las medidas legislativas el autor destaca que el municipio reconoce al Parque de los Petroglifos como un espacio público de interés patrimonial.

Finalmente, dentro de la propuesta para reparación del espacial y adecuación arquitectónica, el autor propone con especial importancia “apropiar socialmente este espacio, con el fin de afianzar el proceso referente a la construcción de la identidad, a partir del reconocimiento de la significación cultural y valores asociados a los vestigios arqueológicos y sus contenidos” (Molina Zapata, 2021, p. 114).

### 3. MAPA DE ACTORES

El mapeo de actores es un instrumento visual y analítico utilizado para conocer a los mayores interesados, afectados o involucrados en un proyecto, programa o política pública en determinado contexto territorial. El objetivo del mapa de actores es identificar y comprender quienes son los actores claves, cuáles son sus intereses, necesidades, preocupaciones y su nivel de influencia en este caso con el sector cultura, o como dice Tapella:

“se asume que el MAC ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que el solo sentido común o la sola opinión de un informante calificado. La utilización del mapa social es visto como una herramienta fundamental en el diseño y puesta en marcha de todo proyecto, así como también a la hora de negociar/construir en conjunto el programa de acción a seguir” (p. 4)

En este sentido, el mapa de actores permite visibilizar a todos los actores claves para los procesos participativos, para la planeación y la toma de decisión de la Política Pública de Cultura del municipio de Itagüí, para esto es importante recapitular qué es un actor social:

“...es alguien que tiene algo que ganar o algo que perder a partir de los resultados de una determinada intervención o la acción de otros actores. Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros (ECFAO, 2006).” (p. 3)

<https://planificacionsocialunsj.files.wordpress.com/2011/09/quc3a9-es-el-mapeo-de-actores-tapella1.pdf>

Haciendo uso de esta conceptualización, y de la herramienta del mapeo de actores el equipo de formulación de la Política Pública realiza una caracterización de estos actores para segregarlos de acuerdo a su actividad en el territorio.

De acuerdo a esto, en el territorio para la Política Pública de Cultura se han identificado y caracterizado los siguientes actores estratégicos para el sector cultura en Itagüí en una escala municipal:

*Tabla 1. Actores identificados*

<b>Sector</b>	<b>Subsector</b>	<b>Actor</b>
Agentes y Gestores Culturales	Salas Concertadas	Centro de Historia de Itagüí
		Corporación SIPAH
		Corporación Triade
		El hormiguero
		Fundación Cultural
		Fundación Diego Echavarría Misas
		La Tartana
	Sociedad de Mejoras Públicas de Itagüí	
	Grupos artísticos con personería jurídica.	
Artistas individuales y agrupaciones artísticas sin personería jurídica	Artistas caracterizados	



Administración Municipal	Alcaldía Municipal	
	Concejo Municipal	
	Instancias de participación ciudadana	Consejo Municipal de Cultura
		Consejo Territorial de Planeación
		Consejo Municipal de Juventud
		Cabildo del Adulto Mayor
		Red de Mujeres
		Mesa de Diversidad
Mesa sector interreligioso		
Sector educativo	Secretaría de Educación	27 instituciones educativas de carácter público
	Instituciones educativas privadas	11 instituciones educativas privadas
	Escuelas de arte	Escuela de Arte Eladio Vélez
	Universidades	Universidad de Antioquia
SENA		



		Tecnológico de Antioquia
		CENSA
ONG y tercer sector	ONG	ONG registradas del sector cultura
	Tercer sector	Comfama
		Comfenalco
		Cámara de Comercio Aburrá Sur
		Fundación EPM
		Fundación Central Mayorista de Antioquia
Medio de comunicación	Comunitarias	
	Privadas	
Sector privado	Sector productivo	Empresario y gremios económicos
		ADN
		ProSUR
		Metro de Medellín
Sociedad civil	Organizaciones sociales	JAC
		Asociaciones mutuales
		Iglesias



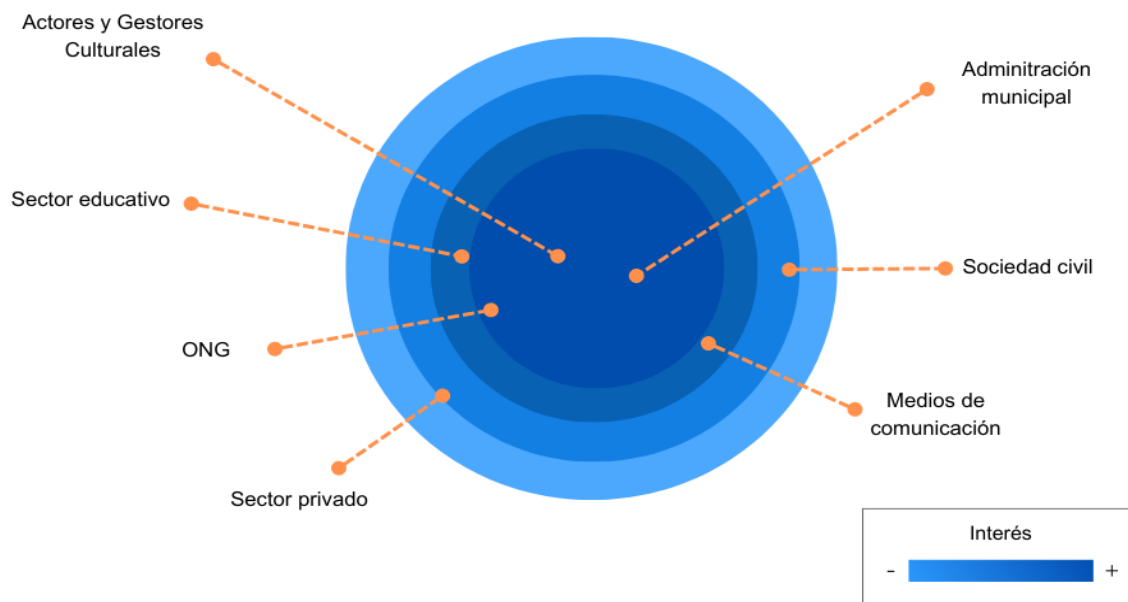
	Ciudadanía
--	------------

*Fuente: Elaboración propia.*

Estos actores que hacen presencia en el territorio tienen una relación directa o indirecta con la cultura en el municipio de Itagüí y de acuerdo a sus competencias jurídicas y su capacidad de decisión se graficó el mapa de actores de acuerdo a su nivel de interés en la Política Pública de Cultura de Itagüí.

*Ilustración 1 Mapa de actores interesados.*

## Mapa de actores



*Fuente: Elaboración propia.*

Ahora bien, es importante resaltar que estos actores tienen relaciones entre ellos que transitan desde la cooperación hasta los conflictos en la toma de decisiones de problemáticas públicas y del sector cultural. Sin embargo, en el municipio existe una sinergia interesante entre actores estratégicos que se puede aprovechar para generar un mayor impacto en el territorio a través de las políticas culturales que se adopten e implementen.

La articulación de los actores en el territorio permite generar acciones con mayor alcance e impacto en la población; en este sentido, es importante resaltar acciones que en el momento realiza la administración municipal a través del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte con las salas concertadas en el municipio. Por otro lado, es importante destacar el rol del Consejo de cultura municipal que representa los diversos sectores artísticos y sociales interesados en la Cultura, pero que, sin embargo, presenta dificultades para operar de manera continua y efectiva a sus funciones.

Con otros actores no es alta la articulación desde el sector cultura, esto pasa sobre todo con el sector empresarial y algunas ONGs presentes en el territorio, pero que tanto desde el ámbito público como el privado se trabaja en miras de objetivos similares o con una estrecha correlación, por lo cual la relación articulada y simbiótica de estos actores permitiría generar nuevas dinámicas económicas, sociales y culturales en el territorio y la población itaguiseña.

## 4. DIAGNÓSTICO

### 4.1 Generalidades del Municipio de Itagüí

El municipio de Itagüí tiene una extensión territorial de 19,65 km y en uno de los diez municipios que integra el Área Metropolitana del Valle de Aburrá; por su ubicación espacial y el fenómeno de conurbación con los municipios vecinos comparte elementos estructurantes en su geografía y en los componentes sociales, económicos y culturales.

El área total del municipio se encuentra distribuida en 13,56km de suelo urbano, 6,01 km de suelo rural y 0,0735km de suelo de expansión divididos administrativamente en 6 comunas integradas por 65 barrios y 1 corregimiento con 8 veredas.

De acuerdo al Catastro municipal las 6 comunas se encuentran integradas de la siguiente manera:

- Comuna 1: Artex, Zona Industrial No.1, Villapuala, Los Naranjos, Centro, Asturias, Playa Rica, San Isidro, Satexco, San Juan Bautista, Las Mercedes, San José, Araucaria, La Gloria, La Independencia, Zona Industrial N°2 y la Santa Cruz.
- Comuna 2: Camparola, San Pío, Monteverde, La Palma, Montesacro, Las Margaritas, Samaria, Santa Ana, El Palmar, Robles del Sur, Malta, La Finca, Santa Catalina, Yarumito y Zona Industrial N°3
- Comuna 3: San Francisco, Triana, San Antonio, San Gabriel, Las Brisas, Pilsen, Ditaires, Villa Lía, San Javier, Glorieta Pilsen, Bariloche, 19 de abril.
- Comuna 4: Simón Bolívar, Colinas del Sur, Santa María No. 3, Santa María No. 2, Santa María No. 1, San Fernando y La Esmeralda.
- Comuna 5: Balcones de Sevilla, La Aldea, Las Américas, Las Acacias, El Tablazo, , El Progreso, Loma Linda, Calatrava, Terranova y Ferrara.
- Comuna 6: Fátima, El Rosario, Santa María la Nueva, La Unión y otros dos sin nombre específico.

El corregimiento El Manzanillo está dividido en 8 veredas:

- Vereda La María
- Vereda El Pedregal
- Vereda Los Gómez
- Vereda El Ajizal
- Vereda El Porvenir
- Vereda El Progreso
- Vereda Loma de los Zuleta
- Vereda Los Olivares

#### **4.1.1 Población Itaguiseña**

El municipio de Itagüí cuenta a 2021 con una población total de 294.587 habitantes, de acuerdo con la subdirección de Información y caracterización del municipio, cifra que no difiere de manera significativa con las proyecciones

poblacionales del Censo de Población y Vivienda de 2018 realizado por el DANE, que da cuenta de 294.551 habitantes a 2021. Los habitantes del municipio se distribuyen de la siguiente manera el 92% en la cabecera municipal y el 8% restante en zona rural y centros poblados.

*Tabla 2. Población por área del Municipio de Itagüí*

<b>Población por Área</b>	
<b>Urbano</b>	<b>Rural</b>
270.396	24.191

*Fuente: Subdirección de Información y Caracterización.*

El municipio de Itagüí se encuentra en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá como uno de los más densamente poblado según el estudio de diagnóstico de la Revisión del POT 2022, según este estudió la densidad poblacional del municipio es de 150 personas por hectárea (ha) que a su vez corresponde a 15.000 personas por Km. distribuidos de la siguiente manera por comuna.

*Tabla 3. Densidad poblacional por comuna del Municipio de Itagüí.*

<b>Densidad poblacional del municipio y por comuna</b>			
<b>Comuna/ Corregimiento</b>	<b>Área ha.</b>	<b>Población</b>	<b>Densidad Hab/ha.</b>
1	279	47.943	172
2	192	40.151	209
3	285	50.288	177
4	336	68.855	205

5	63	30.820	490
6	68	32.339	479
Corregimiento	743	24.191	33
<b>Total</b>	<b>1.965 aprox.</b>	<b>294.587</b>	<b>150</b>

Fuente: POT

El corregimiento El Manzanillo posee la densidad poblacional más baja, como es lo propio en suelo rural, sin embargo, en el límite urbano - rural se han consolidado unos centros poblados por su cercanía y accesibilidad con la cabecera municipal como lo son las veredas El porvenir, Olivares y Loma de los Zuleta. En ese orden, las comunas con mayores densidades son la comuna 5 y 6, seguida de la comuna 2 y 4 y por último las comunas 3 y 1.

- Población por sexo.

La información procesada por la Subdirección de Información y caracterización, arroja unos números aproximados de 157.466 mujeres y 137.140 hombres; de acuerdo al DANE. Lo que representa un 6% más de mujeres frente a los hombres en el municipio, por lo cual las políticas deben de tener un alto direccionamiento hacia el rol de las mujeres en las actividades sociales y comunitarias. En este sentido es importante resaltar el rol de la mujer en el sector cultural, la mujer ha ocupado el liderazgo en procesos barriales y comunitarios por su capacidad de asociación en sus entornos comunitarios.

En este sentido, es importante reconocer y apoyar el rol de la mujer en los diferentes escenarios artísticos y culturales, así como generar un amplio compromiso desde el sector cultura para garantizar la Igualdad de género, entendida de la siguiente manera

“Por “igualdad de género” se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las

esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible” (p. 104)

<https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

Esto posibilitará que las mujeres en el sector cultural de Itagüí se encuentren en un entorno seguro, equitativo y garante de sus derechos. También es importante destacar que como sociedad se han dado grandes avances, sin embargo, persisten desafíos en cuanto a la igualdad de género y la representación equitativa en la cultura, por lo cual, es fundamental continuar trabajando para eliminar barreras, estereotipos y discriminación basada en género, y promover la participación plena y significativa de las mujeres en todos los ámbitos culturales.

#### 4.2 Infraestructura, equipamiento y dotación cultural.

El equipamiento cultural hace referencia a los espacios físicos, edificaciones y escenarios, donde la población tiene la posibilidad de acceder a bienes y servicios culturales. Estos espacios permiten a la ciudadanía tener un referente activo sobre los procesos culturales en el municipio. A continuación, se mencionan los diferentes espacios que cumplen rol como equipamiento cultural en el municipio y que están abiertos a prestar servicios a la comunidad.

*Tabla 4. Equipamiento cultural del Municipio de Itagüí.*

Nombre	Escala	Comuna	Barrio	Dirección
Auditorio Diego Echavarría Misas	Municipal	1	Centro	Cra. 50 # 48 - 71
Auditorio sede norte	Comunal	4	Sta. María No. 2	CII 73 A # 52D
Auditorio sede sur	Comunal	1	La Independencia	Cra. 50 # 37B - 60

Biblioteca Diego Echavarría Misas	Municipal	1	Centro	Cll. 48 # 51 - 34
Biblioteca La Aldea Comfenalco	Barrial	5	Terranova	Cra. 57 A # 63- 71
Casa Museo Ditaires	Municipal	3	Ditaires	
Comfama	Municipal	1		Cll. 54 # 52 - 15
Casa de la Cultura sede Norte	Comunal	4	Sta. María No. 2	Cra. 49 # 76 - 54
Casa de la Cultura sede Sur	Municipal	2	Santa Ana	Cll. 36 # 56-69
Casa de la Cultura Yarumito	Comunal	2	Yarumito	Cra. 50c # 28 -68
Centro Cultural Caribe	Municipal	1	Centro	Cra 50 # 52 - 77
El Hormiguero	Zonal	Correg.		Cra 68 # 68 A 43
Escuela Eladio Vélez	Municipal	1	Villa Paula	Cra 49A # 48 - 38
La Montaña que piensa	Zonal	Correg.	Vereda el Pedregal	Sin dirección
Museo Graciliano	Municipal			Cra 57 # 46 C - 14

*Fuente: Elaboración propia.*

En estos espacios se realiza una alta oferta de actividades artísticas y/o culturales para la población de Itagüí tanto de carácter público como privado, y que algunas de ellas funcionan bajo el modelo de salas concertadas.

De igual modo se identifican diferentes escenarios en el espacio público que tienen un alto potencial en su uso como equipamiento cultural y que cuentan con una infraestructura disponible para la realización de actividades artísticas y/o culturales, como lo son:

- Parque principal, escenario de múltiples eventos artísticos y culturales institucionales.

- Parque Obrero – Brasil, parque con una alta apropiación de artistas y gestores culturales, especialmente en el día de la pereza.
- Parque del Artista donde se celebran diferentes actividades desde la administración municipal, y que además la comunidad ha apropiado para dichas manifestaciones.
- El Parque de Las Chimeneas, no tiene un alto uso ni apropiación institucional ni comunitaria, pero cuenta con un escenario que puede ser usado con fines artísticos y culturales.
- Plaza Ditaires, en esta plaza se encuentra un escenario o plataforma que puede servir para desarrollar actividades artísticas, pero que no tiene un alto uso por parte de ningún actor cultural.

Además, es necesario comprender que cualquier espacio público es potencialmente un espacio para la realización de una activación artística y/o cultural, tanto desde la institucionalidad como desde la apropiación colectiva y comunitaria.

Por otro lado, se cuenta con infraestructura de equipamiento social donde hay una amplia oferta artística y cultural entre ellos se encuentran:

- El hogar de los recuerdos sede sur
- El hogar de los recuerdos sede norte
- Casa de la Juventud
- Juntas de Acción Comunal
- Instituciones Educativas
- Club Rotario
- Salones parroquiales o lugares de culto

En este sentido, el municipio de Itagüí cuenta con un alto potencial de espacios para la oferta cultural, desde espacios de formación para la comunidad como lugares para la realización de eventos, exposiciones y espectáculos culturales; sin embargo, la administración de estos espacios está a cargo de diferentes actores,



incluso aquellos que son públicos corresponden a diferentes dependencias, por lo que las acciones que se realizan no se encuentran articuladas ni buscan un mismo objetivo, aunque puedan responder a las necesidades de la población itagüiseña.

Ahora bien, no todos los espacios anteriormente mencionados, son identificados, reconocidos ni apropiados por la comunidad como lugares para realizar actividades artísticas o culturales, de allí que en el diagnóstico del POT se concluye lo siguiente:

“Dada la importancia que ha venido adquiriendo la cultura, las expresiones artísticas y culturales, tanto desde la administración municipal como política pública, así como desde las organizaciones sociales y culturales de base y comunitarias, con base en lo que manifiestan las diferentes comunidades, se considera pertinente establecer una política de cobertura territorial en las escalas barrial y comunal para generación de infraestructura asociada a los servicios culturales, pues en los talleres de participación fue una constante la manifestación de la necesidad de este tipo de escenarios en todas las comunas, en particular énfasis en el corregimiento, donde se identifica un fuerte movimiento cultural y artístico que hace parte y es coautor de las propuestas turísticas que se están formulando actualmente, las cuales se encuentran frecuentemente asociadas a manifestaciones culturales como los grafitis y murales, así como también la oferta gastronómica y paisajística.” DX POT

Teniendo en cuenta esto, es pertinente resolver dicha situación a través del aprovechamiento efectivo de los escenarios existentes en el territorio de escala barrial, zonal y comunal para la realización de actividades comunitarias alrededor del arte y la cultura.

### 4.3 Cadena de Valor

En este capítulo se aborda de manera general algunos síntomas que dan cuenta de cómo están los campos de la investigación, formación, creación, producción y divulgación del sector artístico en el municipio de Itagüí, de manera amplia y la cual motiva a realizar trabajos investigativos con mayor profundidad para tener una comprensión en cada uno de estos procesos de la cadena de valor en las artes en Itagüí para realizar un fomento efectivo de estas en el territorio.

Ahora bien, antes de presentar ese diagnóstico en la cadena de valor es necesario precisar las áreas artísticas que aquí se tendrán en cuenta y cómo se agrupan, a continuación, se describen.

- Artes plásticas: Estas incluyen pintura, dibujo, escultura, grabado, muralismo y otras expresiones artísticas que se centran principalmente en lo visual. Los artistas plásticos, también conocidos como artistas visuales, crean obras que pueden ser exhibidas en galerías, museos o espacios públicos. El municipio cuenta con una tradición y legado alrededor de la pintura y la escultura, pero también, cuenta con nuevas manifestaciones artísticas urbanas y juveniles como el grafiti con una apuesta amplia en el territorio.
- Música: la producción musical abarca la composición, interpretación y grabación de piezas musicales. Los artistas desempeñan diferentes roles en la producción musical y varía de acuerdo a los géneros musicales, entre los cuales se encuentran la música clásica, el pop, rock, jazz, electrónica, reggaetón, ritmos tradicionales, salsa, merengue, hip -hop, entre otros. El municipio cuenta con diferentes agrupaciones y artistas solitarios que destacan en el ámbito regional y nacional.
- Danza: la producción de danza implica coreografía, diseño de vestuarios, iluminación y puesta en escena para presentaciones en vivo. Los bailarines



pueden interpretar diferentes estilos de danza, como danzas folklóricas, danzas contemporáneas, bailes de salón. Este arte en el municipio cuenta con una amplia trayectoria con agrupaciones destacadas a nivel regional y nacional.

- Artes escénicas: La producción teatral combina diferentes elementos como la actuación, dirección, diseño de escenografía, iluminación y sonido para crear sus obras. Los artistas teatrales o escénicos pueden trabajar diferentes géneros, desde tragedias y comedias, hasta musicales y teatro experimental; Así mismo, es importante, tener en cuenta que dentro de estas artes se encuentran las expresiones artísticas circenses, el performance, los títeres, teatro callejero, entre otros. El municipio cuenta con diferentes agrupaciones y artistas individuales de trayectoria que aportan un valor significativo en esta área de las artes.
- Literatura: La producción literaria engloba la escritura de novelas, cuentos, poesía, ensayos y otros textos literarios. Los escritores pueden explorar una amplia gama de temas y estilos narrativos. En el municipio existe una fuerte presencia de escritores de cuentos y poesías y un alto interés por este tipo de literatura.
- Cine y audiovisuales: Aquí se incluye la producción cinematográfica con lo que comprende desde el guion hasta la filmación, la edición y la postproducción, como también las artes audiovisuales como la fotografía, la música visual, instalaciones artísticas, el video mapping, entre otros.
- Artesanías y manualidades: las artesanías y manualidades son una expresión artística y cultural asociadas al trabajo de materiales de manera manual. Las artesanías implican unos conocimientos técnicos y habilidades propias de cada cultura, mientras que las manualidades es el desarrollo de producciones artísticas y creativas con técnicas, pero no necesariamente exclusivas o propias de una comunidad.

### 4.3.1 Investigación

La investigación en los procesos culturales es un campo de estudio amplio que busca dar respuesta a problemas del conocimiento, incluyendo diferentes disciplinas y metodologías, y acercándose a temáticas como la identidad cultural, cambios culturales, prácticas culturales, procesos de producción cultural, recepción cultural, entre otros. En estos procesos de investigación participan de manera activa y son actores principales y sin agentes de conocimiento para el saber y el hacer los artistas y gestores culturales, así como las instituciones de educación superior que a través de sus programas de estudio y sus ofertas de extensión impulsan la investigación. Así pues

“Los procesos de investigación se refieren, entre otros, no solo a publicaciones y estudios, estados del arte (diagnósticos, líneas de base, caracterizaciones, mapeo situacional de la práctica, historicidad, evolución de la práctica) sino, también, a la posibilidad de sistematizar y generar conocimiento alrededor de las experiencias y procesos (organización, planeación) con información oportuna y permanente. Se activan agentes como los creadores, investigadores/as, universidades, centros de investigación u organizaciones.” (Dx cultural de Antioquia. p. 204)

En este sentido, resaltan especialmente esos actores institucionales que se encuentran en el territorio como lo son la Escuela de Artes Eladio Vélez, la facultad de artes de la Universidad de Antioquia sede Medellín y el Tecnológico de artes Débora Arango; espacios donde se fomenta no solo la producción artística sino la investigación y que en algunos casos cuentan con un repertorio amplio de estos procesos investigativos que tiene una función central en la movilización de los conocimientos para la creación y producción artística y cultural.

Además, en el municipio se encuentran procesos investigativos y de fomento a la investigación en organizaciones como el Centro de Historia de Itagüí y en la

Corporación para Investigaciones y Estudios en Sociedad, Patrimonio, Ambiente e Historia - SIPAH.

Por otro lado, hay un bajo interés o bajo rastreo de los procesos de investigación y documentación de la creación y producción artística en las artes como música, danza, teatro, artes visuales, audiovisuales y artesanías; Aunque

“Es posible que también se esté investigando desde lo empírico, y que no esté visibilizado, cuantificado, ni validado por una institución académica. Esto indica que es necesario avanzar en el fortalecimiento de la investigación por fuera de los espacios universitarios y motivar a los y las agentes culturales, a generar sus propias búsquedas, fortaleciendo capacidades desde espacios de formación no formal, poniendo en práctica enfoques y métodos cualitativos desde perspectivas comprensivas y explicativas, generando estrategias de gestión de conocimiento y sistematización de experiencias.”(Dx cultural de Antioquia. p. 206).

Esta investigación es fundamental para conocer cómo se crean, transforman, desarrollan las prácticas culturales, expresiones artísticas, tradiciones, formas de comunicación, incluyendo las artes como la música, danza, teatro, visuales, artesanías, así como expresiones culturales como la gastronomía, la lectura, los saberes populares en el municipio. A su vez, esto permite tener mejor capacidad para los artistas y gestores culturales en etapas de formación, creación, producción y divulgación a partir de la experiencia que otros han documentado, mejorando las posibilidades en los ecosistemas de industrias creativas, el mercado del arte y en el consumo de cultura por parte de la población.

La investigación en los procesos culturales tiene un rol fundamental para conocer y comprender la diversidad cultural, las dinámicas sociales y los cambios en las comunidades y sociedades, generando conocimiento que pueden ser aplicados en sectores de educación, de política cultural, desarrollo comunitario y promoción cultural.

### 4.3.2 Formación

En el campo de la formación se abordan diferentes aspectos relacionados con la adquisición de conocimientos, habilidades y competencias en el ámbito artístico y/o cultural a través de estrategias pedagógicas, teóricas y técnicas, en la cual tiene un rol primordial los agentes educativos en diferentes escalas de la formación y del ciclo vital del artista, gestor cultura y/o ciudadano.

La formación en cultura puede tener lugar en diferentes espacios y contextos, desde las instituciones educativas de nivel básico, media hasta las instituciones de educación superior públicas o privadas, también se encuentran las casas de la cultura y organizaciones no gubernamentales. Además, con el avance de las nuevas tecnologías y el acceso a la internet existen oportunidades de formación en línea como cursos, seminarios web y otros recursos digitales.

En el municipio de Itagüí se cuenta con un programa de formación artística en las tres (3) casas de la cultura con oferta en talleres de danza, música, teatro, manualidades, artes plásticas, artes circenses, audiovisuales, escritura, entre otros; distribuidos de la siguiente manera

*Tabla 5. Oferta de formación artística del Instituto de Cultura, Recreación y Deportes de Itagüí.*

<b>Número de talleres por cantidad de horarios ofertados</b>		
<b>Sede</b>	<b>Número de talleres</b>	<b>Cantidad de Horarios</b>
Sur	47	289
Norte	26	96
Yarumito	27	80
Red de Bandas	13	68

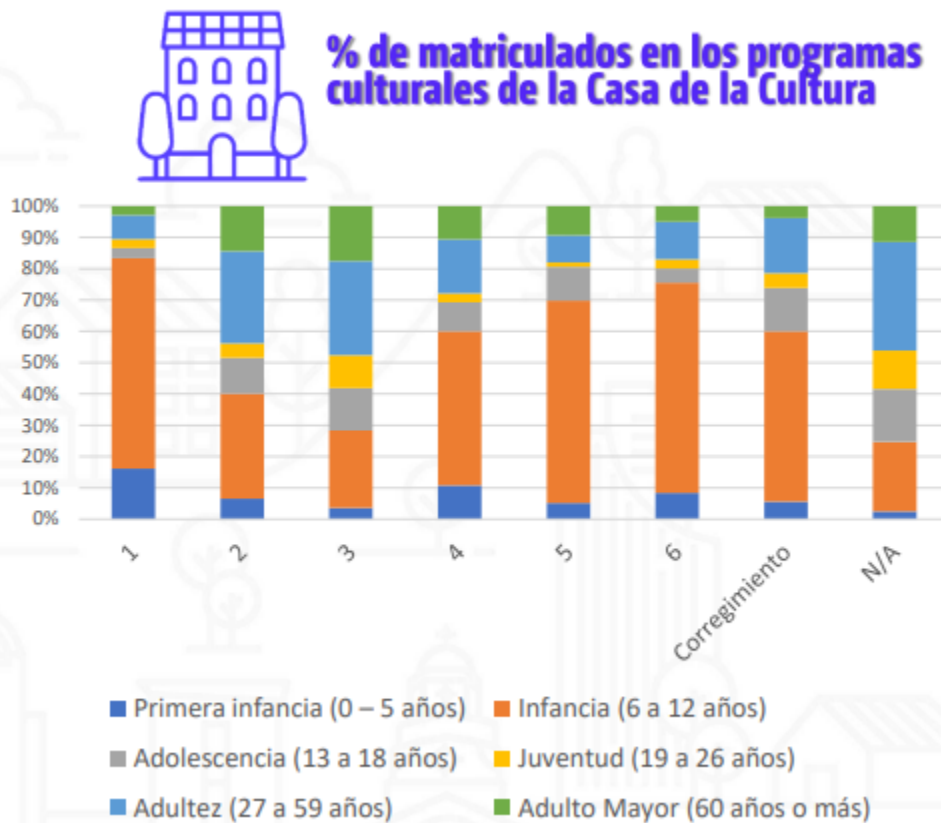


Descentralizado	36	196
<b>Total de horarios ofertados</b>		<b>729</b>

Fuente: Elaboración propia.

De esta manera se alcanza un total de 9.017 matriculados efectivos en los diferentes talleres y horarios ofertados, dividiéndose la población de la siguiente manera

Ilustración 2. Porcentaje de matriculados en las Casas de la Cultura de acuerdo a su edad en el Municipio de Itagüí.



Fuente: Instituto de Cultura, Recreación y Deportes de Itagüí.

De acuerdo a esto la población con menor participación en la oferta cultural es la juventud, seguida de la adolescencia y la adultez, esto es las personas que se encuentran en su edad productiva. Sin embargo, la oferta de formación que se ofrece desde el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte no está certificada, y muchas personas acceden a estos espacios como una manera de aprovechamiento de su tiempo libre. Ahora bien, a partir del año 2022 se crea en el municipio la Escuela de Música y la Red de bandas que tiene una apuesta diferente a las casas de la cultura en su metodología y estructura, con el objetivo de formar agrupaciones de alto talento que puedan tener proyección departamental, nacional e internacional.

En el municipio de Itagüí se encuentra la Escuela Eladio Vélez que tiene una oferta académica para artistas y gestores culturales con una visión hacia la tecnificación y profesionalización de quienes desempeñan actividades artísticas y han creado un proyecto de vida en torno al arte, y con quien el Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí ha realizado convenios para ofertar becas a los artistas del municipio. Por otro lado, se encuentra el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, que tiene dos líneas en sus programas, por un lado, oferta la certificación de habilidades en diferentes campos de conocimiento, y por otra parte tiene programas técnicos y tecnológicos en diferentes campos artísticos.

### **4.3.3 Creación y Producción**

La creación artística y cultural se refiere al proceso de concebir, desarrollar y materializar obras y proyectos artísticos y culturales. Además, tiene relación con los saberes técnicos, elementos estéticos y artísticos, pero también con el ingenio, la creatividad, imaginación, ideas y sensibilidad de los artistas y gestores culturales. En estos procesos de la cadena de valor, son recurrentes diferentes habilidades y saberes de los artistas y gestores culturales, entre ellos la



inspiración y conceptualización, la creatividad y las técnicas propias que desarrolla cada arte.

En esta etapa de la cadena de valor, los artistas hacen uso de todo el material y conocimiento anteriormente obtenido a través de la investigación y la formación; pero es aquí necesario otro tipo de conocimientos e insumos para el desarrollo de la producción artística y esto varía según las diferentes disciplinas artísticas, así pues, es necesario en algunos casos escenarios para el desarrollo de la obra, sonidistas, iluminación, casas de imprenta, diseñadores, coreógrafos, estudios musicales, insumos como pinturas, cámaras, instrumentos musicales, etc.

En esta etapa de la cadena de valor los artistas y gestores culturales se enfrentan a diferentes problemáticas asociadas a la producción artística, especialmente en la gestión y financiamiento para su producto artístico. La gestión y financiamiento implica conocimientos adicionales que en muchos casos los artistas no poseen como lo son la planificación, organización, desarrollo de proyectos, habilidades contables, estudios de mercado, entre otras; lo cual implica en algunos casos la creación de un equipo técnico y presupuestal, sin embargo, no todos los artistas se encuentran en la capacidad de contratar personal que desarrolle estas actividades. Frente al financiamiento, muchos artistas recurren a fondos públicos, mixtos o privados como becas, subvenciones, patrocinios o ventas para sus proyectos.

La creación y producción artística y cultural es un proceso dinámico y diverso; a través de este proceso, los artistas y creadores contribuyen al enriquecimiento de la cultura, generando nuevas perspectivas, emociones y reflexiones en la sociedad.

#### 4.3.4 Proyección y Circulación

Una vez que la obra o proyecto está finalizado, se busca su difusión y exhibición. Esto puede implicar la presentación en galerías de arte, teatros, festivales, museos, publicaciones o medios digitales. La difusión y exhibición permiten que la obra o proyecto llegue a un público más amplio y establezca un diálogo con la sociedad. La proyección y circulación del arte son aspectos importantes para que las obras artísticas lleguen a un público más amplio y sean apreciadas y valoradas socialmente. Aquí hay algunas formas comunes de proyección y circulación de acuerdo a las diferentes disciplinas artísticas:

- Exhibiciones en galerías y museos: son espacios tradicionales para la exhibición de obras de arte plástico y/o audiovisual. Estos lugares proporcionan un entorno adecuado para que los artistas puedan publicar sus creaciones como para que el público las pueda apreciar y formarse en arte. En el municipio de Itagüí este rol lo cumple el Auditorio Diego Echavarría Misas donde se proyectan las producciones artísticas individuales o colectivas, y se espera que el Centro Cultural Caribe cumpla esta misma función en el territorio.
- Festivales y eventos culturales: los festivales y eventos culturales son plataformas que reúnen en un espacio una o más expresiones artísticas. Estos eventos atraen un público diverso y ofrecen a los artistas la oportunidad de mostrar su trabajo en un contexto más amplio. En el municipio de Itagüí se realizan los Festivales de Arte de música, danza, teatro, audiovisual en diferentes categorías. Así mismo se viene realizando la celebración del día clásico de cada una de las artes a través del Consejo de Cultura del municipio, también se realiza el Festival de Cine de Itagüí. Todos estos eventos, además de permitir la proyección, divulgación y circulación artística, son escenarios para la formación de públicos.

- Publicaciones y catálogos: Los libros de artes, revistas especializadas y catálogos de exposiciones son medios impresos que permiten difundir y documentar obras artísticas. Estas publicaciones pueden incluir imágenes de las obras, fotografías, entrevistas con artistas y gestores culturales, ensayos críticos y otros contenidos relacionados. Estos medios permiten un mayor alcance y divulgación para los artistas, pero resultan de mayor provecho para los consumidores de arte, ya que pueden acceder a conocimientos técnicos, conceptuales y reflexivos que a veces escapan de sus percepciones, lo cual permite formar públicos; es importante, decir que en el municipio no se encuentra con un medio como estos.
- Internet y plataformas digitales: Las nuevas tecnologías han brindado nuevas posibilidades para la proyección y circulación del arte. Las redes sociales, los sitios web personales o institucionales, las plataformas de streaming y las galerías virtuales permiten a los artistas mostrar su trabajo en una escala diferente y a un público más amplio. El instituto de Cultura, Recreación y Deporte tiene en estos momentos la iniciativa de crear un directorio de artistas virtual para la promoción en el territorio de los diferentes proyectos artísticos del municipio.
- Espacios públicos y arte urbano: El arte en el espacio público está asociado comúnmente a intervenciones artísticas en fachadas, muros, edificios, parques y plazoletas; estas formas de arte se expresan a través de murales, esculturas, instalaciones, muestras artísticas de arte callejero como artes circenses, teatro, música, danza, dibujo y pintura. Estas dinámicas son habituales en ciertos lugares del municipio, especialmente en los semáforos o plazas públicas, y más comúnmente en medio de celebraciones multitudinarias o espacios con alta afluencia de transeúntes; Además, esto ha significado un importante medio de ingresos para algunos artistas o colectivos.

Estas son solo algunas de las formas comunes de proyección y circulación artística. Cabe destacar que en el municipio existen salas concertadas en las cuales se expone Teatro como es el caso de la Montaña que piensa, y otras salas concertadas en las que el propósito u objetivo es la formación de públicos y se realizan actividades como cine foros, exposiciones arqueológicas, salas de lectura, talleres de formación, ponencias, entre otras actividades.

#### **4.3.5 Divulgación**

La divulgación artística se refiere a la difusión y promoción del arte con el objetivo de acercar y hacer accesible la experiencia artística al público en general. La divulgación artística desempeña un papel crucial en la creación de conciencia, apreciación y participación en el mundo del arte y la valoración artística por parte de la ciudadanía, en un sentido más amplio es la comunicación eficaz y asertiva del papel del arte en la sociedad, es decir, de la formación de públicos para la apreciación del arte. Aquí se presentan algunas estrategias comunes utilizadas para la divulgación artística.

- Programas educativos: los programas educativos están diseñados para enseñar sobre el arte, sus técnicas, estilos, historias y contextos. Esto puede incluir visitas guiadas en museos o galerías de arte, conferencias, talleres, entre otras actividades. En este punto es importante resaltar el papel del sector educativo con el área de artística, en la cual existe un alto potencial para generar articulaciones que permitan crear una valoración desde la infancia, la adolescencia y la juventud por las artes.
- Eventos y actividades de participación comunitaria: Organizar eventos y actividades artísticas en y con la comunidad pueden ser una forma efectiva de promover el arte y llegar a diferentes territorios del municipio. Dichas

actividades pueden ser de carácter inmersivo en la que la comunidad explore sus saberes artísticos, creatividad, imaginación, etc., o de carácter pasivo donde pueda apreciar el arte desde su contexto territorial; Estos pueden incluir presentaciones en vivo, conciertos al aire libre, proyecciones de películas, festivales de arte, ferias de artesanías, entre otros.

- Medios de comunicación y plataformas digitales: La divulgación artística puede aprovechar las nuevas tecnologías de la comunicación y la información, así como los medios de comunicación tradicionales para llegar a diferentes públicos incluso en escalas territoriales más amplias, esto incluye el uso de redes sociales, sitios web, blogs y canales de videos, podcast, plataformas digitales.

La divulgación artística es esencial para fomentar la apreciación y participación en el mundo del arte. Al hacerlo, se busca eliminar las barreras y hacer que el arte sea más accesible, inspirador y relevante para una amplia audiencia. El municipio cuenta con un potencial alto para realizar este trabajo divulgativo para la apreciación y valoración del arte como lo son las salas concertadas, las instituciones educativas, las redes sociales institucionales. Sin embargo, en ocasiones se aprecian diferentes problemáticas en la convocatoria para la participación de estos escenarios de muestras artísticas por lo que es necesario evaluar la estrategia de comunicación realizada por las instituciones públicas, agrupaciones artísticas y el sector privado para informar a la ciudadanía.

#### 4.4 INDUSTRIAS CREATIVAS.

Las industrias creativas, también conocidas como industrias culturales, son un sector económico que se centra en la creación, producción, distribución y comercialización de bienes y servicios culturales y creativos. Estas industrias combinan el aspecto artístico y creativo con el aspecto comercial y económico.

Cada expresión artística posee en su cadena de producción diferentes necesidades e industrias que permitan la producción artística, el fomento de estas industrias permiten tener entornos productivos para la sostenibilidad económica y financiera de los artistas.

En el municipio de Itagüí se cuenta con un Área de Desarrollo Naranja, en la comuna 4, en torno a la creación y producción textil, es importante esta ubicación ya que el municipio cuenta con una alta tradición frente a este sector productivo y un amplio reconocimiento a nivel departamental y nacional en el Centro de la moda. En ese sentido el Concejo Municipal acordó:

“Definir como actividades culturales y creativas a desarrollar en el polígono del ADN DISTRITO MODA ITAGÜÍ todas aquellas relacionadas directa o indirectamente con el sector textil-confección entendidas en su sentido más amplio como las de innovación, diseño, confección, comercialización, diagramación y en general todas las atadas a la cadena de producción y venta de los productos de moda, además de las que correspondan a los códigos que se determinan en el artículo 4° del presente acuerdo.” (Art 3. Acuerdo 10 de 2021)

De acuerdo a esto, es importante concebir este polígono como un sector cultural en torno a la identidad cultural y la creación artística con relación a la actividad textil y de la moda. En sí mismo, es necesario reconocer la moda y el diseño de moda como una expresión creativa que están interconectadas con la cultura de muchas formas. La moda refleja la identidad cultural, difunde tradiciones y se ve influenciada por los cambios sociales y culturales.

#### 4.5 Procesos de Planeación

En este capítulo se presentan los diferentes instrumentos de planeación del municipio de Itagüí con relación al territorio y la cultura, y cómo estos han visibilizado y sistematizado las necesidades de la población en torno a las actividades artísticas y culturales.

#### 4.5.1 Plan de Ordenamiento Territorial

El municipio de Itagüí se encuentra actualmente en la revisión a largo plazo de su Plan de Ordenamiento Territorial, a la fecha en que se elabora este diagnóstico para la Política Pública de Cultura la entidad encargada para la realización del POT ha entregado el diagnóstico. En la revisión de este diagnóstico que compila la información del POT 2007 y el estado actual del territorio se encuentra un subcapítulo para el equipamiento cultural el cual fue relacionado en este documento en el capítulo de Infraestructura cultural, además, el diagnóstico del POT dedica un capítulo a los Patrimonio material del municipio, con énfasis en el Patrimonio inmueble y arqueológico, aquí se presenta las recomendaciones que el equipo del POT arrojó sobre estas dos dimensiones:

“El patrimonio cultural material del municipio de Itagüí, requiere, desde el Ordenamiento Territorial y sin perjuicio de los demás preceptos normativos inherentes a la protección de bienes de interés cultural – BIC:

- Acoger la política pública estatal en materia de patrimonio cultural.
- Asumir el Patrimonio Cultural Material Inmueble del municipio de Itagüí como norma estructural y prevalente
- Posicionar el Patrimonio Material Inmueble del municipio de Itagüí, como un sistema territorial de cara al Sistema Nacional de Patrimonio Cultural, articulado a los Sistemas de Espacio Público y Equipamientos.
- Gestionarse a partir de los principios constitucionales de autonomía, articulación y participación democrática.
- Formular los instrumentos de planificación complementaria según las disposiciones establecidas en el marco de actuación legal al momento de la formulación, verificando la competencia y pertinencia de contar o no, con un Plan de Especial de Manejo y Protección (PEMP) de los diversos componentes del Patrimonio Cultural Material Inmueble individuales o de conjunto.



- Definir con precisión las áreas afectadas y zonas de influencia con sujeción al concepto y criterio de protección, verificando la delimitación.” (Dx POT p.)

En esta línea, es importante generar perspectivas de planificación de ciudad que salvaguarden el patrimonio histórico y material de las sociedades que permiten construir una identidad colectiva y la transmisión de conocimientos culturales; Así, mismo es necesario integrar el patrimonio material inmueble a las dinámicas sociales, generando una activación de estos lugares, de manera que cumplan una función social en el territorio, tal como pasa con los parques y plazas que son ocupados de manera activa por la comunidad, o como es el caso del Auditorio Diego Echavarría Misas que presta sus servicios a la ciudadanía para actividades culturales.

#### **4.5.2 Planes Comunales y Corregimental**

En la revisión de los 6 planes comunales y el plan corregimental, el equipo técnico recogió los programas e ideas de proyectos de cultura y educación que surgieron a partir de la construcción participativa, en la siguiente tabla se encuentran los planes asociados al ámbito de Cultura con el código C.5 y a educación con el código C.3.

*Tabla 6. Programas e ideas de proyectos de Cultura en los Planes de Desarrollo Comunales y Corregimental del Municipio de Itagüí.*

--





Idea de Proyecto	Comuna/Corregimiento						
	1	2	3	4	5	6	Corregimiento
C.5 Ampliación de la agenda cultural y artística para la comuna a través de la generación de oportunidades de oferta cultural descentralizada	x	x	x	x	x	x	x
C.5 Crear un programa de estímulos económicos para fomentar la creación artística, propiciar espacios de integración, formación y articulación artística a nivel nacional e internacional y fortalecer la identidad cultural en la comuna	x	x			x	x	
C.5 Creación de fondo para brindar incentivos económicos y estímulos a las iniciativas culturales y creativas relacionadas con la economía Naranja			x			x	
Implementar jornadas de "Cultura en la Calle" mediante el desarrollo de actividades culturales en el espacio público.		x					
C.5 rearmar el programa "Biblioteca Itinerante" en la que se haga énfasis en la lectura y la escritura, desde una pedagogía lúdica y que apunte a desarrollar habilidades, actitudes y saberes	x						
C.5 Formular el Plan Especial de Cultura y Protección Patrimonial material e inmaterial de la comuna	x	x	x				x
C.5 Implementar la Cátedra	x	x	x		x	x	x



Comunitaria Cultural como estrategia para favorecer la recuperación de la Memoria Histórica en la comuna							
C.5 Promover las fiestas de la Industria como estrategia comercial y cultural para atraer el turismo en la comuna		x		x			
C.5 Realizar una caracterización de los referentes y actores artísticos y culturales en la comuna	x	x	x		x	x	
C.5 Dotación de las sedes comunales con implementos y materiales para las prácticas artísticas y encuentros culturales	x		x				
C.5 Fortalecer las organizaciones artísticas de la comuna y fomentar los escenarios de articulación, trabajo conjunto y participación de los diferentes grupos culturales y artísticos de la comuna con enfoque diferencial.	x		x			x	
C.5 Implementar programas culturales y recreativos en torno a los parques de quebrada para ponerlos en valor y motivar su mejoramiento y adecuación para el beneficio de la comunidad			x				
C.5 Programa para ampliar la oferta educativa y cultural de la Casa de la Cultura			x			x	
C.5 Taller de formación para el emprendimiento, basado en el arte y las iniciativas culturales			x				



C.5 Creación de ruta turística asociada a la cultura y el arte en la comuna - realizar identificación del patrimonio cultural y turístico de la comuna como oportunidad para el aprovechamiento de las riquezas paisajísticas y turísticas.			x		x		x
C.5 Programa para el fortalecimiento de la identidad cultural de la comuna como una estrategia para la resignificación de los calores y fomentar el sentido de pertenencia por el territorio.				x		x	
C.5 Creación de nuevos escenarios públicos para el arte y la cultura en la Comuna	x						
C.5 Crear e Institucionalizar un “Festival de la Alegría y la Convivencia de la Comuna 1”, con el que se fortalezca la identidad territorial ligado al sentimiento de pertenencia a la Comuna 1 y, al mismo tiempo, se refuerce las expresiones culturales y juveniles y los lazos comunitarios.	x						
C.3 Formación, apoyo y capacitación con enfoque diferencial, inclusión social, diversidad y cultura ciudadana		x					
C.3 Creación del programa “Buen vecino” en el que se implementen jornadas pedagógicas para promover la seguridad y sana convivencia, la autorregulación, tolerancia y respeto por los demás			x	x	x		

C.3 Creación de talleres de formación para la vida, el trabajo y el cuidado medio ambiental		x	x		x	x	
C.3 Crear un programa de capacitación integral en seguridad y convivencia ciudadana para la formación de mediadores de conflictos y el fortalecimiento de la convivencia en la comuna		x	x				
C.3 Generar espacios o programas de reconocimiento étnico y cultural en las instituciones educativas para fomentar la identificación del individuo			x				
C.3 Creación de la Biblioteca Escolar de la Comuna 1 a partir de la reubicación de la biblioteca de la I.E. Diego Echavarría Misas, para que pueda prestar un servicio a la comunidad educativa en general	x						

*Fuente: Elaboración propia con información de los Planes de Desarrollo Comunal y Corregimental.*

De acuerdo a esto, se puede evidenciar unas tendencias territoriales en las ideas y programas que fueron seleccionados por la ciudadanía para su comuna y corregimiento enfocado a la ampliación de la agenda cultural, reconocimiento de los artistas y gestores culturales, cátedra de memoria histórica y planes de protección patrimonial.

En este sentido, es conclusivo el interés de las comunidades para el acceso al arte y la cultura desde el rol de consumidores, es decir, asumen un rol de espectadores, por lo cual solicitan mayor oferta artística, agenda cultural y cátedras. Este interés es valioso en cuanto las comunidades reconocen la

necesidad desde el territorio para fortalecer estos procesos que muchas veces se realizan de manera centralizada o con poca difusión.

### **4.5.3 Plan de Lectura, Oralidad, Escritura y Bibliotecas del municipio de Itagüí**

El Municipio de Itagüí cuenta con Plan decenal de Lectura, Oralidad, Escritura y Bibliotecas desde el año 2021, este plan presentado y acordado por el Concejo Municipal tiene como objetivo:

“Garantizar por medio de la lectura, la escritura y la oralidad el reconocimiento de la diversidad poblacional y lingüística; segundo, la inclusión de las nuevas lecturas —y, por ende, escrituras y oralidades— que posibilitan las tecnologías de la información y la comunicación (Tic); tercero, la inclusión de escenarios no convencionales —calles, salones parroquiales, esquinas, hospitales, preventorios—; cuarto, el uso de otros materiales de lectura diferentes al libro —el territorio, el patrimonio, la publicidad, el arte callejero—; y quinto, el fomento de las industrias creativas y culturales relacionadas con la cadena del libro en el municipio” (Acuerdo Municipal N° 5 de 2021).

Con este objetivo hay una apuesta por fortalecer los procesos de lectura, escritura y oralidad en el territorio, teniendo como agentes principales a las bibliotecas que se ubican en el municipio, pero con una apuesta innovadora de hacer uso de las nuevas tecnologías, de los escenarios no convencionales y de los materiales disponibles para la lectura diferentes al libro.

El Plan de lectura define actividades y acciones muy clara en términos de preservación del patrimonio documental, bibliográfico y audiovisual del municipio, así como acciones para el fortalecimiento a la cadena de valor de las artes literarias y el libro; acciones necesarias y que deben ser articuladas a las políticas culturales que se desarrollen en el municipio.

También es de vital importancia que el sector educativo público y privado se sume a las acciones descritas en el plan, pues cuentan con una red de bibliotecas educativas importantes, así como el papel pedagógico en el fomento de la lectura en el ambiente educativo.

#### **4.5.4. Plan Estratégico de Turismo**

El plan de Turismo del Municipio de Itagüí reconoce la vocación económica del municipio y define el tipo de turismo que la ciudad desea implementar desde la administración municipal y en un ejercicio de construcción colectiva. Lo importante para resaltar es que se opta por un turismo cultural en el cual las artes, la gastronomía y los bienes de interés cultural puedan atraer a propios y visitantes para dinamizar las actividades económicas.

“Lo anterior toma fuerza con la vocación turística identificada de manera participativa con los actores locales orientada al Turismo cultural con dos subproductos el Distrito Gastronómico Callejero y el Grafisur, los cuales hacen un aprovechamiento del pasado histórico del territorio visibilizando procesos comunitarios, artísticos, culturales, comerciales para reflejar un Itagüí resiliente y con oportunidades tanto para residentes como para visitantes, gracias al desarrollo de la industria, los textiles, la alfarería, el comercio y recientemente la gastronomía. (pág. 15)”

En este sentido, el plan de turismo hace un reconocimiento de las actividades económicas y culturales que definen la ciudad y la idiosincrasia de sus habitantes, en una apuesta por revitalizar la identidad del itagüiseño y dinamizar la economía local. Pero esta apuesta turística plantea unas transformaciones socio culturales para el aprovechamiento de los espacios como para la recepción de visitantes, en este sentido es necesario marcar la necesidad de conservación de los lugares patrimoniales, la creación de senderos y recorridos que permitan el reconocimiento del territorio, la peatonalización de las calles para abrirlas a las

actividades turísticas, culturales y comerciales, y la apuesta en realizar eventos que promuevan a la ciudad como destino turístico. En este sentido, el Plan de turismo encontró que

“En temas de gestión de atractivos culturales, algunos actores locales han indicado que falta apoyo por parte de la entidad territorial para el aprovechamiento y conservación de espacios culturales que tienen un valor significativo para el aprovechamiento turístico. Es necesario que se brinden recursos para su conservación y mantenimiento, de lo contrario no podrán disponerse para ser un atractivo o sitio de interés.” (p.45)

Por lo tanto, la administración municipal debe realizar una gestión interinstitucional para el mantenimiento, preservación, uso y apropiación de los espacios, esto quiere decir, que las acciones no deben solo enfocarse en la infraestructura física, sino también, en la activación de estos espacios como escenarios culturales y turísticos que permitan el sano disfrute de propios y visitantes.

En el documento también se pudo encontrar una caracterización de bienes naturales y culturales de interés turístico, que a continuación es expuesta, y que tiene un alto grado de relacionamiento con los bienes de interés cultural presentes en el POT.

*Tabla 7. Bienes naturales y culturales de interés turístico.*

<b>Nombre</b>	<b>Clasificación</b>	<b>Puntaje</b>
Jardines Montesacro	Cultural	90
Antigua Estación Yarumito	Cultural	86
Finca Mi Ranchito	Cultural	73
Área de recreación Humedal Ditaires	Natural	68
Casa Museo Ditaires	Cultural	68
Acuaparque Ditaires	Cultural	56
Estadio Metropolitano de Itagüí	Cultural	62



Casa de la Cultura de Itagüí	Cultural	67
Cementerio municipal de Itagüí Virgen del Rosario	Cultural	51
Parque El Brasil	Cultural	37
Parque Obrero	Cultural	56
Auditorio Cultural Diego Echavarría Misas	Cultural	75
Parque Principal Simón Bolívar	Cultural	70
Iglesia Nuestra Señora Del Rosario	Cultural	60
Centro Administrativo Municipal de Itagüí	Cultural	52
Centro de Desarrollo Cultural y Ambiental Caribe	Cultural	62
Expofaro S.A.S	Cultural	81
Parque del Artista	Cultural	65
Distrito Gastronómico Callejero	Cultural	80
Museo Hilos de Historia	Cultural	88
Avenida Santa María	Cultural	60
Casa de la Familia del Valle	Cultural	74
Área de Desarrollo Naranja Distrito Moda Itagüí	Cultural	60
Parque de las Chimeneas	Cultural	66
Central Mayorista de Antioquia	Cultural	88
Museo Comunitario Graciliano Arcila Vélez	Cultural	82
Parque de los Petroglifos	Cultural	68
Parroquia Madre del Salvador	Cultural	66
Cerro de los tres dulces nombres	Natural	45
La Montaña que piensa	Cultural	58
Pico Manzanillo	Natural	24



Día Mundial de la Pereza	Festividades y eventos	90
Fiestas de la Industria, el comercio y la cultura	Festividades y eventos	77
Festival de Cometas	Festividades y eventos	56

*Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Turismo.*

En esta tabla destacan algunas actividades y espacios asociados a las industrias culturales como el Área de Desarrollo Naranja Distrito Moda de Itagüí, que hace un reconocimiento a la identidad industrial y comercial de la ciudad. Además, es relevante la inclusión de festividades y eventos que tienen un alto valor simbólico y que representan una oportunidad para fortalecer la identidad, la economía, la memoria y la cultura del municipio y sus habitantes.

Por la definición y la opción tomada desde el Plan de Turismo, por una vocación al turismo cultural, la necesidad que existe de articulación entre este plan y las instituciones encargadas de la activación artística y cultural en el municipio, así como de las políticas culturales, es de un alto valor, pues la actuación conjunta, armónica y transversal permitirá que tanto las actividades culturales como económicas puedan ser armonizadas propendiendo por el desarrollo equitativo de la ciudad y sus habitantes.

## 4.6 Patrimonio

### 4.6.1 Bienes de Interés Cultural

**Preservación del patrimonio cultural:** Los bienes de interés cultural representan elementos significativos del patrimonio de una sociedad. Pueden ser edificios históricos, sitios arqueológicos, obras de arte, manifestaciones culturales tradicionales, documentos históricos, entre otros. Preservar y proteger estos bienes es fundamental para mantener viva la memoria colectiva, la identidad cultural y la conexión con el pasado.

**Transmisión de conocimiento y valores:** Los bienes de interés cultural son fuentes de conocimiento y valores. A través de ellos, se puede aprender sobre la historia, la evolución de las sociedades, las prácticas culturales, las creencias y los logros artísticos. Estos bienes proporcionan una conexión tangible con el pasado y permiten transmitir a las generaciones futuras el legado cultural y los valores que los acompañan.

**Promoción del turismo y la economía:** Muchos bienes de interés cultural son destinos turísticos atractivos. La preservación y promoción adecuada de estos bienes pueden atraer a turistas, generando beneficios económicos para las comunidades locales. El turismo cultural no solo implica la visita a monumentos y sitios históricos, sino también la participación en festivales, eventos culturales y actividades relacionadas, lo que contribuye al desarrollo económico sostenible.

**Valor estético y creativo:** Los bienes de interés cultural, como las obras de arte y la arquitectura histórica, son apreciados por su valor estético y creativo. Estos elementos pueden inspirar la imaginación, el pensamiento crítico y la creatividad de las personas. Además, sirven como referencia y fuente de inspiración para los artistas contemporáneos, contribuyendo así a la evolución y el desarrollo de nuevas expresiones artísticas y culturales.

**Identidad y cohesión social:** Los bienes de interés cultural desempeñan un papel fundamental en la construcción de la identidad y la cohesión social. Representan las raíces históricas y culturales de una comunidad, reforzando el sentido de pertenencia y el orgullo cultural. Estos bienes pueden ser puntos de encuentro y

promover la participación de la comunidad en la preservación y promoción de su patrimonio.

El municipio de Itagüí cuenta con 31 Bienes de Interés Cultural - BIC - reconocidos como tal en el POT del 2007 en el artículo 82 de igual manera en el documento de diagnóstico realizado en el marco de la revisión a largo plazo del POT en el año 2022 reconoce estos 31 BIC, y realiza una evaluación de cada uno de estos, a continuación, se enuncian los 31 BIC:

1. Parque Principal Simón Bolívar
2. Parque Obrero
3. Parque Santander
4. Parque Barrio Simón Bolívar
5. Parque de los Petroglifos
6. Parroquia Nuestra Señora de la Rosario
7. Parroquia El Divino Redentor
8. Portada y Baldoquin Cementerio de Itagüí
9. Capilla Cementerio Jardines Montesacro
10. Escuela Malta
11. Liceo Concejo de Itagüí
12. Biblioteca Diego Echavarría Misas
13. Auditorio Diego Echavarría Misas
14. Casa de la Cultura Municipio de Itagüí
15. Casa Museo Ditaires
16. Casa comunal Barrio Bariloche
17. Casa comunal Barrio La Finca
18. Hogar Santa Teresa (Capilla)
19. Antiguo Club San Remo
20. Estación Yarumito
21. Finca Mi Ranchito

22. Casa Familia del Valle
23. Finca Villa del Socorro
24. Finca Las Acacias
25. Templo María Madre del Salvador
26. Conjunto de las Chimeneas
27. Plazoleta San Pío X
28. Casa Flandes
29. Casa San José
30. Teatro del Colegio El Rosario
31. Preventorio de Mujeres

Tabla 8 BIC. Parque Principal Simón Bolívar

Parque Principal Simón Bolívar			
Dirección:	Cra 50 Calle 50	Comuna:	1
Clasificación tipológica		Espacio público - Parque urbano	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	360100102400882800001	El Parque Principal Simón Bolívar se encuentra en buenas condiciones físicas, y presenta una alta apropiación por parte de la comunidad derivado de las actividades realizadas en su perímetro de tipo institucional, religioso, comercial y de servicios. El parque principal tiene un alto valor simbólico para la población y como un referente de construcción de ciudad y de identidad.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción como BIC en folio de matrícula inmobiliaria		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 9. BIC. Parque Obrero

<b>Parque Obrero</b>			
Dirección:	Calle 48 con Cra 51	Comuna:	1
Clasificación tipológica		Espacio público - Parque urbano	
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
Número catastral	3601001024003900001	El parque Obrero se encuentra en buen estado físico. Además, se evidencia una alta apropiación por parte de la comunidad por las actividades adyacentes a éste que son de tipo: comercial, servicios e institucional. El parque Obrero cuenta con un alto valor simbólico para la población itagüiseña siendo epicentro del día mundial de la pereza, así mismo, es un escenario con alto valor histórico y simbólico que da cuenta de la vocación industrial de la ciudad, de la población obrera del municipio y de la idiosincrasia de una ciudad moderna.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción como BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Decreto municipal 259 de 200 Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 10. BIC. Parque Santander.

<b>Parque Santander (Brasil o Los Libertadores)</b>			
Dirección:	Carrera 50 con calle 47	Comuna:	1
Clasificación tipológica		Espacio público - Parque urbano	
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	



Número catastral	3601001024002500001/2	El Parque Santander, se encuentra en buenas condiciones físicas. Además, se evidencia una alta apropiación por parte de la comunidad, en sus alrededores se presentan actividades comerciales, institucionales, comerciales y de servicios. Este parque está asociado al Parque Obrero, y también ha sido apropiado para la celebración del Día Mundial de la Perea.
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción como BIC	
Propietario	Municipio de Itagüí	
Ámbito de protección	Municipal	
Normas vigentes	Decreto municipal 259 de 200 Acuerdo municipal 020 de 2007	
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA	

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 11. BIC. Parque Barrio Simón Bolívar.

Parque Barrio Simón Bolívar			
Dirección:	Cra 47 Calle 64 - 20	Comuna:	4
Clasificación tipológica		Espacio público - parque urbano	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001060001100001	El Parque Barrio Simón Bolívar se encuentra en buen estado físico. Además, se evidencia una apropiación ciudadana, especialmente por las actividades comerciales que se realizan en su entorno inmediato. Es de resaltar que allí opera el Distrito Gastronómico Callejero, lo que ha permitido que el Parque tenga una activación importante y una apropiación tanto por comerciantes como por la ciudadanía.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción como BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		

Normas vigentes	Decreto municipal 259 de 200 Acuerdo municipal 020 de 2007
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 12. BIC Parque de los Petroglifos.

Parque de los Petroglifos - Parque Arqueológico Graciliano Vélez			
Dirección:	Cra 57 A # 46 A - 05/15/21/29	Comuna:	6
Clasificación tipológica		Arqueológico - parque arqueológico.	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001050000800005/06/07/08/09	<p>“...Se encontró en general regular estado de conservación física, tanto del espacio contenedor del parque, como de las piedras, consideradas como “conjunto de expresiones petrogilfas”; denota acciones que propenden por el cuidado, uso, apropiación y mantenimiento, por parte del Museo Graciliano Arcila Vélez y el acompañamiento de la Administración Municipal”. El parque de los Petroglifos tiene alto valor patrimonial y arqueológico, por lo cual su activación es importante para realizar actividades en torno a la identidad cultural del municipio y a la apropiación ciudadana del espacio.</p>	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal - Nacional		
Normas vigentes	Decreto municipal 259 de 200 Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 13. BIC. Parroquia Nuestra Señora del Rosario

<b>Parroquia Nuestra Señora del Rosario</b>			
Dirección:	Cra 50 # 50 - 38/40/44/46/52. Cra 511 # 49-27	Comuna:	1
Clasificación tipológica		Arquitectura religiosa - templo	
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
Número catastral	3601001024001700019/20/ 25	El Bien de Interés Cultural se encuentra en buen estado físico, se evidencia prácticas de mantenimiento y conservación, y alto uso para las actividades religiosas de acuerdo a su carácter. La parroquia Nuestra Señora del Rosario es un sitio con valor simbólico para la comunidad itagüiseña, además de ser un referente físico espacial.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Parroquia Nuestra Señora del Rosario		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 14. BIC. Parroquia el Divino Redentor

<b>Parroquia el Divino Redentor</b>			
Dirección:	Calle 63 # 44 - 109	Comuna:	4
Clasificación tipológica		Arquitectura religiosa - templo	
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
Número catastral	3601001002000800156	La parroquia el Divino Redentor se encuentra en buen estado de conservación física, se evidencia prácticas de carácter religioso, y es un lugar de referencia para la comunidad de la comuna 4.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Parroquia el Divino Redentor		



Ámbito de protección	Municipal
Normas vigentes	Decreto municipal 259 de 200 Acuerdo municipal 020 de 2007
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 15. BIC. Portada y Baldoquin Cementerio de Itagüí

Portada y Baldoquin Cementerio de Itagüí			
Dirección:	Cra 50 A # 42-54	Comuna:	2
Clasificación tipológica		Arquitectura religiosa - Cementerio	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001023000600044/5	El Cementerio de Itagüí mantiene su uso de cementerio y actividades religiosas. Su estado de conservación física es regular, aunque su propietario en el año 2023 realiza obras de adecuación para su mejoramiento. El valor histórico, simbólico y estético es alto, teniendo un potencial para el desarrollo de actividades culturales.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Parroquia Nuestra Señora del Rosario		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 16. BIC. Capilla Cementerio Jardines Montesacro.

Capilla Cementerio Jardines Montesacro			
Dirección:	Cra 42 # 55 -51	Comuna:	2

Clasificación tipológica		Arquitectura Religiosa - Cementerio, templo
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>
Número catastral	SIN	La Capilla del Cementerio Montesacro se encuentra en buen estado de conservación física y sigue prestando los servicios religiosos a la ciudad. Tiene un alto valor estético no solo por la edificación, sino por el contexto arborizado y escultórico en la zona.
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC	
Propietario	SIN	
Ámbito de protección	Municipal	
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007	
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA	

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 17. BIC. Escuela Malta.

Escuela Malta			
Dirección:	Calle 36 # 52-90	Comuna:	2
Clasificación tipológica		Arquitectura institucional - Escuela	
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
Número catastral	3601001037000200001	La Escuela Malta presenta un estado de conservación regular, sin embargo, el uso actual es correspondiente a la destinación inicial. Su valor simbólico está asociado a la ciudad industrial con alta intervención de las fábricas en el entorno social de sus empleados y la ciudadanía.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Cervecería Unión S.A.		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 18. BIC. Liceo Concejo

<b>Liceo Concejo</b>			
Dirección:	Calle 24 # 67 - 89	Comuna:	3
Clasificación tipológica		Arquitectura institucional - Institución educativa	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3001001065004400001	El Liceo el Concejo es una institución educativa de orden público, que presenta diferentes obras de ampliación y reparación, se encuentra inscrita en una zona verde. Sin embargo, el valor patrimonial no es el mismo por el cual fue considerada, no es relevante arquitectónicamente.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 19. BIC. Biblioteca Diego Echavarría Misas.

<b>Biblioteca de Itagüí "Diego Echavarría Misas"</b>			
Dirección:	Calle 48 # 51 -34	Comuna:	1
Clasificación tipológica		Arquitectura institucional - Biblioteca	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001024003800011	La edificación se encuentra en buen estado de conservación, se reflejan actividades de mantenimiento y apropiación; el uso actual sigue siendo el mismo destinado al comienzo. Este BIC se encuentra en un	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		

Propietario	Fundación Diego Echavarría Misas	costado del Parque Obrero y tiene un alto significado para la comunidad, al ser reconocida por sus habitantes como la Biblioteca de Itagüí.
Ámbito de protección	Municipal	
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007	
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA	

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 20. BIC. Auditorio Diego Echavarría Misas.

<b>Auditorio Diego Echavarría Misas</b>			
Dirección:	Cra 51 # 48 - 71	Comuna:	1
Clasificación tipológica		Arquitectura Institucional - Auditorio	
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
Número catastral	3601001024003800001	Se encuentra en buen estado de conservación, mantenimiento y uso. Conocida también como la antigua biblioteca de Itagüí, este espacio tiene un alto valor arquitectónico, cultural e histórico. En este BIC se realizan diferentes actividades artísticas y culturales para la población itagüiseña y también sirve de sala de exposición de obras artísticas.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 21. BIC. Casa de la Cultura Municipio de Itagüí.

Casa de la Cultura Municipio de Itagüí			
Dirección:	Calle 36# 57 - 59	Comuna:	2
Clasificación tipológica		Arquitectura institucional - Edificación para la cultura	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001011000300003	La casa de la cultura se encuentra en un buen estado de conservación y mantenimiento, además se evidencian obras de ampliación y adecuación recientes. El BIC es un equipamiento cultural donde se ofrecen diferentes talleres de formación artística a la comunidad. También es importante anotar que el BIC se encuentra en la zona inmediata al complejo Ditaires.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 22. BIC. Casa Museo Ditaires.

Casa Museo Ditaires			
Dirección:	Calle 36 # 69 - 59	Comuna:	2
Clasificación tipológica		Arquitectura habitacional - Casa de Hacienda	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001039000100140	El BIC se encuentra en el área de protección del humedal Ditaires; se encuentran algunas situaciones físicas que evidencian la necesidad de mantenimiento, pero en términos generales hay una buena conservación de la casa. En el momento el	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		



		sitio alberga una breve colección del maestro Eladio Vélez y el uso de la instalación es para eventos de ciudad conocido también como Centro de Convenciones. Es importante rescatar que el lugar tiene un alto potencial para cumplir con actividades culturales y artísticas sean museográficas o de otro tipo, que permitan la apropiación de este espacio por parte de la ciudadanía.
Ámbito de protección	Municipal	
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007	
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA	

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 23. BIC. Casa Comunal Barrio Bariloche.

<b>Casa comunal Barrio Bariloche</b>			
Dirección:	Calle 27 # 62B-11	Comuna:	3
Clasificación tipológica		Arquitectura habitacional - Casa de Hacienda	
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
Número catastral	3601001065002200001	El BIC, según el reporte del equipo del POT diagnóstico 2022, se encuentra en desuso y con diferentes problemáticas de conservación y mantenimiento físico. Sin embargo, el espacio es un potencial de equipamiento en el barrio Bariloche, al estar rodeado de otros equipamientos sociales, deportivos y culturales. Por lo cual es necesario realizar un estudio para determinar la actuación sobre este BIC.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		

PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA
------	--

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 24. BIC. Casa Comunal Barrio La Finca.

Casa Comunal Barrio La Finca			
Dirección:	Cra 56 A #28 A - 35	Comuna:	2
Clasificación tipológica		Arquitectura habitacional - Casa de Hacienda	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001007001100001	De acuerdo al diagnóstico presentado para la actualización del POT en el año 2022 se evidenciaron reparaciones a la infraestructura de la casa, y se presenta la necesidad de adecuaciones para mantenimiento. Es importante resaltar que este BIC se encuentra en cercanías a la Finca Mi Ranchito y al complejo Ditaires, por lo cual puede servir como un espacio de ruta patrimonial si tiene adecuación y activación.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 25. BIC. Capilla Hogar Santa Teresa.

Hogar Santa Teresa (capilla)			
Dirección:	Cra 50 A # 45 - 61	Comuna:	1
Clasificación tipológica		Arquitectura religiosa - Capilla	
Información administrativa		Descripción estado actual	



Número catastral	3601001033000200027	El espacio se encuentra en buen estado de conservación y mantenimiento, el uso es de carácter religioso para la comunidad religiosa que habita el lugar y para la feligresía. Tiene un alto valor estético, pero al estar en el claustro del equipamiento social y religioso no es de permanente acceso a la comunidad.
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC	
Propietario	Propiedad Privada	
Ámbito de protección	Municipal	
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007	
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA	

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 26. BIC. Antiguo Club San Remo.

Antiguo Club San Remo			
Dirección:	Cra 50 A # 33 -01	Comuna:	2
Clasificación tipológica		Arquitectura habitacional - Club	
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
Número catastral	3601001009000100054	Este BIC se encuentra en buen estado de conservación con adecuadas actividades mantenimiento y uso. Es un equipamiento de tipo social para el adulto mayor y cuenta con un alto valor histórico y cultural.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Propiedad Privada		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.



Tabla 27. BIC. Estación Yarumito.

Estación Yarumito			
Dirección:	CI 29A # 50A-11/09	Comuna:	2
Clasificación tipológica		Arquitectura institucional - Estación ferrocarril	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001500000100002	La Estación Yarumito se encuentra en un mal estado de conservación, a la fecha se encuentra cerrada al público por los daños estructurales en los que se encuentra. Sin embargo, es necesario resaltar que este bien asociado a las antiguas funciones ferroviarias, es un lugar con alto valor simbólico, histórico y estético, por lo cual su recuperación y activación serían importantes para la comunidad, ya que allí por un tiempo funcionó una sede de la casa de la cultura.	
Inscripción declaratoria			
Propietario	Instituto Nacional de Vías - INVIAS		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 28. BIC. Finca Mi Ranchito.

Finca Mi Ranchito			
Dirección:		Comuna:	2
Clasificación tipológica		Arquitectura habitacional - Casa de Hacienda	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001008000600060	El lugar se encuentra en un buen estado de conservación, con adecuaciones realizadas en los últimos años el lugar pasó a ser	

Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC	equipamiento institucional y social, funcionando allí la Casa de la Mujer con oferta con enfoque de equidad de género.
Propietario	Municipio de Itagüí	
Ámbito de protección	Municipal	
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007	
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA	

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 29. BIC Casa Familia del Valle.

Casa Familia del Valle			
Dirección:	Calle por Cra 54	Comuna:	4
Clasificación tipológica		Arquitectura habitacional - Casa de Hacienda	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001062007500022	La Casa Familia del Valle, se encuentra en un sector urbano de industria y comercio sobre dos vías y está en buen estado de conservación. Este lugar funciona como equipamiento institucional desde donde se ofrecen los servicios administrativos de la Secretaría de Medio Ambiente.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 30. BIC. Finca Villa del Socorro.

Finca Villa del Socorro			
Dirección:	Lote de terreno N A -1 Paraje Manzanillo	Comuna:	Corregimiento
Clasificación tipológica		Arquitectura habitacional - Casa de Hacienda	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3602002000000300133	De acuerdo con el diagnóstico del POT del año 2022, no fue posible determinar el estado de conservación del BIC ya que no se pudo acceder a éste.	
Inscripción declaratoria	Carencia de Matrícula Inmobiliaria		
Propietario	Propiedad Privada		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 31. BIC. Finca Las Acacias.

Finca Las Acacias			
Dirección:	Calle 74 Sur # 57 - 344	Comuna:	2
Clasificación tipológica		Arquitectura habitacional - Casa de Hacienda	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001039000200005	La Finca las Acacias no se encuentra en pie, sólo hay vestigios de la edificación, ya que en el año 2014 se presentó un incendio estructural en la edificación, quedando en pie el portón.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Propiedad Privada		

Ámbito de protección	Municipal
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 32. BIC. Templo María Madre del Salvador.

Templo María Madre del Salvador			
Dirección:	Sin dirección	Comuna:	Corregimiento
Clasificación tipológica		Arquitectura religiosa - templo	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601002001001100014	El Templo se encuentra en buen estado de conservación y mantiene el uso inicial de servicios religiosos. Tiene un alto valor estético por su cúpula y su forma no convencional de templo religioso. El BIC además, se encuentra en la vía que conduce al pico Manzanillo, por lo cual puede tener un valor referencial para propios y visitantes.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Parroquia María Madre del Salvador		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 33. BIC. Conjunto de las Chimeneas.

Conjunto de las Chimeneas
---------------------------



Dirección:	Cra 52 # 84A - 149	Comuna:	4
Clasificación tipológica		Arquitectura industrial - Chimeneas	
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
Número catastral	3601001062005600021	Las Chimeneas se encuentran en buen estado de conservación estructural, con algunos grafitis en su fachada. Se encuentran ubicadas en un parque que lleva su nombre y qué es identificado como un lugar con alto potencial para actividades recreativas y culturales. Además, permiten mantener la memoria local sobre las actividades económicas que dieron paso a la ciudad industrial de Colombia.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 34. BIC. Plazoleta San Pío X.

<b>Plazoleta San Pío X</b>			
Dirección:	Diagonal 47 #32 - 03	Comuna:	2
Clasificación tipológica			
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
Número catastral	3601001016001200001/2	La Plazoleta se encuentra en buen estado de conservación y es un lugar destinado como espacio público asociado al templo que se encuentra allí, este lugar tiene una alta apropiación por la comunidad que reside en el barrio.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Parroquia San Pío X		

Ámbito de protección	Municipal
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 35. BIC. Casa Flandes.

Casa Flandes			
Dirección:	Cra 54 A # 70-77	Comuna:	4
Clasificación tipológica		Arquitectura habitacional - Casa de Hacienda	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001062007500087	La Casa Flandes no se encuentra en pie, quedan algunos vestigios de lo que alguna vez fue la estructura, por lo cual su estado de conservación es paupérrimo. Sin embargo, en el sitio se han realizado obras de equipamiento social para el servicio de la comunidad, donde se han realizado hallazgos arqueológicos, por lo cual el terreno sigue teniendo un valor histórico, cultural, social y patrimonial alto.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 36. BIC. Casa San José.

Casa San José			
Dirección:	Cra 54 A # 70-77	Comuna:	4
Clasificación tipológica		Arquitectura habitacional - Casa de Hacienda	
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
Número catastral	3601001062007500193	La Casa San José ubicada en la misma área de la Casa Flandes y asociada al nuevo equipamiento social construido allí, también conocido como parque de las luces, se encuentra en deterioro y mal estado de conservación. Poder realizar obras de mantenimiento permitiría mantener el BIC y poder desde allí realizar oferta institucional.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 37. BIC. Teatro del Colegio El Rosario.

Teatro del Colegio El Rosario			
Dirección:	Calle 52 # 48 - 12	Comuna:	1
Clasificación tipológica		Arquitectura institucional - Institución educativa	
<b>Información administrativa</b>		<b>Descripción estado actual</b>	
Número catastral	3601001026001700002	Según el documento diagnóstico del POT, el sitio se encuentra en un estado de conservación regular, por lo cual es necesario un estudio detallado que permita	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		

Propietario	Sociedad San Vicente de Paúl Conferencia del Rosario- Itagüí	realizar una estrategia para el mantenimiento y conservación del equipamiento.
Ámbito de protección	Municipal	
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007	
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA	

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

Tabla 38. BIC. Preventorio de Mujeres.

Preventorio de Mujeres			
Dirección:	Calle 31 # 68 - 98	Comuna:	3
Clasificación tipológica		Arquitectura institucional - Orfanato	
Información administrativa		Descripción estado actual	
Número catastral	3601001041001500 013	El preventorio se encuentra en buen estado de conservación, se observan diferentes adecuaciones las cuales han cambiado la estructura del sitio, sin embargo, se mantiene la fachada la cual tiene un valor simbólico y estético para la ciudad.	
Inscripción declaratoria	Carece de inscripción de BIC		
Propietario	Municipio de Itagüí		
Ámbito de protección	Municipal		
Normas vigentes	Acuerdo municipal 020 de 2007		
PEMP	Pendiente de ajuste por parte del municipio de Itagüí a observaciones del ICPA		

Fuente: Elaboración propia con información del documento diagnóstico de la Revisión del POT, 2022.

#### 4.6.2 Bienes de Interés Arqueológico



El municipio de Itagüí, cuenta con hallazgos arqueológicos de alto valor para comprender y reconocer el territorio como un espacio habitado por comunidades indígenas antes de la época colonial; estos hallazgos y conocimientos pueden fortalecer la identidad itagüiseña tan marcada por la presencia indígena, que se evoca desde su nombre, hasta su escudo. La mayoría de estos sitios se ubican en el Corregimiento El Manzanillo o los barrios colindantes a éste, en esa línea el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 argumenta

“Actualmente el territorio Municipal cuenta con cerca de 80 sitios arqueológicos plenamente identificados y un potencial preliminar de 250 más en etapa de diagnóstico (Corporación SIPAH propuestas para el encuentro sectorial de cultura febrero 2.020) por lo tanto es importante adelantar acciones de tipo jurídico y económico para realizar las investigaciones que sean necesarias en materia de excavación arqueológica y protección de estos lugares “(p. 159)

En este sentido es necesario ampliar los recursos para la investigación, conservación, mantenimiento y divulgación; así como reconocer el valor histórico, simbólico, cultural, social y el potencial turístico que tienen estos lugares para la ciudad. La ciudad de Itagüí se ha planteado realizar el Parque de los Petroglifos como una respuesta a esta valoración del patrimonio arqueológico, esta apuesta se ve reconocida en este lugar como BIC y en las diferentes acciones que van allanando el camino para asegurar y propiciar la creación del Parque.

En esta materia es importante resaltar la labor que realiza la corporación SIPAH con el Museo Graciliano Arcila Vélez y en la protección de los petroglifos, la labor pedagógica e investigativa que realizan con la comunidad y con diferentes grupos interesados debe ampliarse para que este Patrimonio arqueológico sea ampliamente conocido por propios y visitantes, marcando la pauta para un reconocimiento de la identidad propia de quienes viven y nacen en la ciudad de Itagüí.

### **4.6.3 Manifestaciones Patrimonio Inmaterial**

En las manifestaciones sociales asociadas al patrimonio inmaterial del municipio, se cuenta con el Día Mundial de la Pereza, celebrado desde el año 1985 y con epicentro en el Parque Obrero. Asociado a esta actividad y en busca de salvaguardar la memoria colectiva existe la Corporación Día Mundial de la Pereza; dicha celebración reúne a propios y visitantes en torno a la lúdica y la creación artística en la plaza pública y su génesis está vinculada a el legítimo reclamo social por mayor inversión pública en la actividad cultural del municipio. Esta celebración es un evento importante de ciudad, que permite reconocer el legado de histórico de una ciudad industrial con alta población obrera; por lo cual es un escenario con alto potencial para difundir la memoria local, la identidad ciudadana, las artes y activar el turismo en el municipio.

Otra celebración que tiene un alto valor simbólico y cultural son las fiestas de la Industria, el Comercio y la Cultura, en el marco de éstas se celebra el Día Mundial de la Pereza. Estas celebraciones dirigidas por la administración municipal son un amplio escenario de actividades lúdicas, deportivas, recreativas, artísticas y culturales que permiten el sano aprovechamiento del tiempo libre, el disfrute al derecho de la ciudad y el sano esparcimiento familiar. Esta celebración, tiene alto potencial turístico y resalta la vocación económica de la ciudad de Itagüí, por lo cual también es un escenario propicio para reafirmar la identidad itagüiseña, construir memoria local y destacar la idiosincrasia de sus habitantes.

En el municipio también existen otro tipo de celebraciones que han surgido desde la comunidad y que en muchas ocasiones cuentan con apoyo institucional, estas manifestaciones se reconocen como parte de la necesidad de los individuos de convocar a una celebración colectiva para el encuentro con el otro y tener

espacios de sano esparcimiento, así pues destacan celebraciones como el festival de cometas en el cerro los tres dulces nombres, el día de Halloween en la avenida Santa María, el día de la Independencia en el barrio La Independencia.

En este sentido, es importante tener en cuenta que los estudios se centran de manera mayoritaria en el Día Mundial de la Pereza y estas otras celebraciones no han tenido suficiente investigación, por lo cual es necesario realizar estudios que permitan mantener vivo el relato histórico de estas celebraciones.

### **Comida, mesa e identidad: la gastronomía como expresión cultural**

El acelerado cambio que la sociedad ha experimentado en los últimos 30 años, con la extensión de las tecnologías y una faceta más amplia de la globalización, ha llevado a alteraciones en los modos de vida y la configuración de las relaciones que se tejen entre la posibilidad de conocer el mundo desde una pantalla de celular, así como, sus prácticas y consumos hasta alterar las formas identitaria; en ocasiones extremas renueva las identidades o en otras las destruye. Una suerte de trasmutación que hacen posible que convivan las grandes tradiciones con las nuevas posibilidades que el mundo nos muestra. Comer sushi en un mercado local en Itagüí, mientras escuchas a Darío Gómez, es solo unas de las múltiples posibilidades que abre el momento actual.

Todo ello, en principio, puede representar un problema para la sociedad, los riesgos de aculturación y desidentificación son altos. Perder los rasgos culturales propios significa un desprecio por lo local, las grandes marcas y multinacionales gastronómicas han invadido el espacio público, si bien se han adaptado a las costumbres locales, no dejan de ser una fuente de desarticulación del mercado local que intenta homogenizar el consumo en el mundo. Ofertas como Subway o MacDonals, son muestra de la capacidad de penetración que tienen estas marcas en las costumbres y prácticas sociales.

Otro riesgo es la denominada “pornografía gastronómica”; y está relacionado con la imponente presencia de las tecnologías, no hay una sola red que no incluya, entre sus contenidos frecuentes, la comida; la oferta visual en estos medios va desde la comida preparada en casa hasta los platos que sirven en los restaurantes mientras familias y amigos departen, llegan a invadir. Sin embargo, mayor oferta gastronómica no nos hace tener mejores prácticas ya que, la saturación es tal, que puede vaciar de sentido el mismo acto de comer.

Si entendemos la gastronomía como un fenómeno social y cultural y, como una experiencia que pasa por la transformación de los productos a través de cocina podemos ver que, preparar la comida no es solo un acto biológico, es más bien la manifestación de una expresión de la identidad de un pueblo que, si bien se ha ido alterando, no deja de ser una excusa para juntar, para acercar, para potenciar las relaciones entre las personas, según Aranda (2008, 11):

En realidad, los alimentos nos son sustancias que sirvan exclusivamente para nutrirnos, ni la alimentación es un hecho únicamente biológico. Los grupos sociales no sólo comen nutrientes que cubren sus necesidades subsistenciales, sino comida, es decir, sustancias seleccionadas, preparadas y organizadas según normas culturales. La alimentación es un fenómeno social y cultural en donde intervienen factores muy diversos en la definición de qué es apto y qué no para ser consumido, y en qué condiciones debe realizarse.

En este sentido, la experiencia gastronómica no se define solo en la comida, alrededor de ella hay un sinnúmero de elementos culturales que pueden variar en los espacios y en las ofertas. Así es como, en municipios como Itagüí que tiene una historia alejada de los grandes epicentros culturales como el caso de Medellín, esta experiencia puede variar. Incluso, en ocasiones, pueden ser una experiencia extraña. No obstante, los pueblos se expresan por cercanías, por afinidades y en ese caso en cómo se representan en medio de las tradiciones de los pueblos cercanos. Y, en este caso en el Municipio se pueden hallar grandes

expresiones de la comida tradicional paisa, hasta las más ingeniosas creaciones gastronómicas que otorgan sentido al arte de comer.

El inicio de una ruta gastronómica en el municipio de Itagüí puede ser centro del municipio, viviendo la experiencia de visitar una Fonda que ha sido emblemática, a pesar de ser relativamente joven y que, cualquier visitante no debe dejar de visitar, se trata de la Fonda Bitagui. La experiencia de llegar a la Fonda permite evidenciar la imponencia de las casas antiguas del municipio, que bien podría ser patrimonio, en ellas se observa un solar grande que emula los tradicionales jardines. Los balcones construidos para representar la arquitectura colonial nos llevan por la experiencia tradicional que posteriormente se reflejan en cuadros donde se observa a Itagüí desde 1919. El municipio ha sido objeto de variadas transformaciones que ha eliminado propuestas arquitectónicas importantes, pero que el Bitagüí guarda en su memoria fotográfica. Para finalizar, esta Fonda rinde homenaje al mito fundacional por excelencia del municipio, la historia del Cacique Bitagui.

El municipio ha ampliado la oferta gastronómica en los últimos 20 años, su diversidad es amplia y nos permite ir del centro a lugares más alejados donde la experiencia es lo importante, es así como, para reconocer la potencia y expresividad de la comida caribeña y pacífica, en Itagüí, se encuentra un restaurante con una gran variedad de representaciones de las Costas, que atrae a sus habitantes por su sabor y sazón. Se trata del restaurante Barco de Buena Mar ubicado en el barrio San Fernando, comuna 3 del municipio de Itagüí. Este se constituye en un interesante lugar para un tour gastronómico de diversidad porque se encuentra muy cerca de uno de los epicentros gastronómicos del Municipio, se trata de la Central Mayorista. En esta última, no solo se halla el acopio de productos alimenticios, sino que, se han especializado en una oferta gastronómica de amplia variedad y que, representa para las familias, el lugar donde se puede realizar el mercado y pasar un buen rato disfrutando de una buena comida.

Itagüí se ha caracterizado por una amplia oferta en comida callejera, pero es el Barrio Simón Bolívar, un poco más arriba de la Plaza Mayorista, donde la experiencia gastronómica se funde, en este sector, la comida se ha tomado las calles con ofertas de alto nivel, la presentación y las propuestas estéticas se han constituido en un referente importante para el arte de comer. Si desea una arepa o una hamburguesa con un toque de estilo propio, sin abandonar la calle, esta es la mejor visita que se puede realizar.

Finalmente, cabe resaltar que el Municipio cuenta con grandes ofertas, el Parque obrero, Las Asturias, Santa María entre otros barrios, son solo alguno de los muchos lugares donde se puede hallar una gran oferta gastronómica que puede satisfacer a sus habitantes, pero también a sus visitantes. Lo que permite concluir, que alrededor de la comida y en la posibilidad de construir una experiencia gastronómica más amplia hay una gran posibilidad de activación económica, a la vez que, se potencia en turismo.

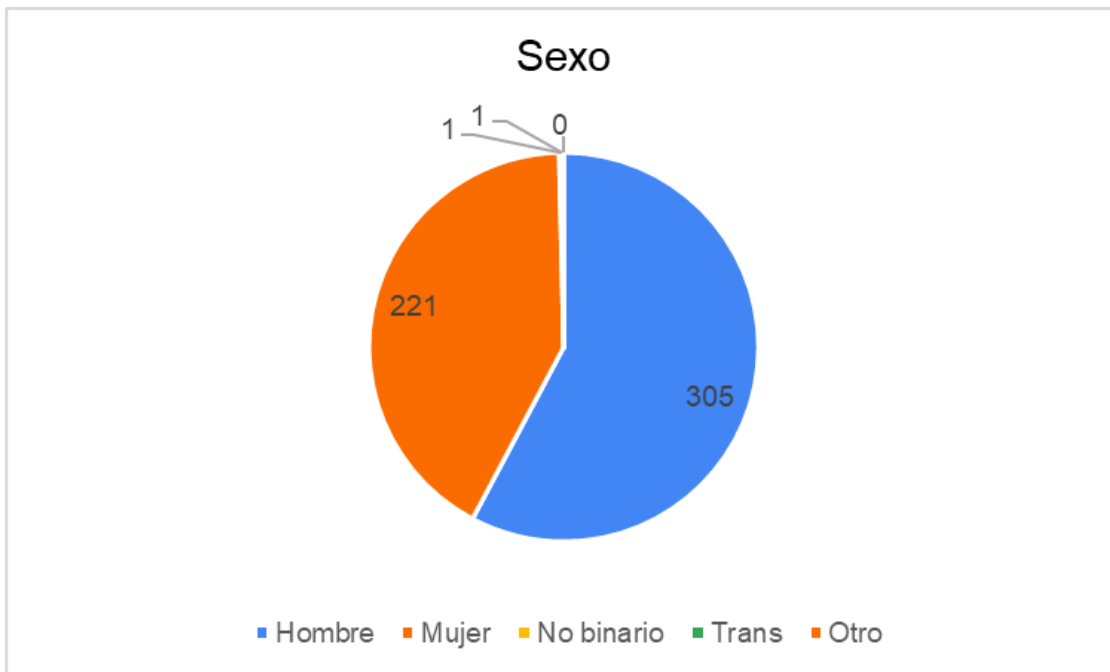
#### 4.7 Caracterización de actores con interés cultural

A partir de la primera semana de marzo de 2021 y hasta el 25 de octubre del mismo año, se llevó a cabo el proyecto titulado "Caracterización de artistas y gestores culturales" en las seis comunas y tres zonas del corregimiento (norte, centro y sur) del municipio de Itagüí. En este proyecto se empleó una técnica estadística conocida como muestreo aleatorio simple, tomando como base un universo poblacional de 3000 artistas y gestores, lo cual nos permitió obtener una muestra poblacional de 304 individuos que fueron caracterizados en el municipio.

Finalmente, se logró contar con la participación de 534 personas, de estas solo 528 autorizaron el uso de la información, por lo cual este será el total de población de la muestra a considerar. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en esta caracterización. Es importante destacar que los datos interpretados en este informe son los parámetros más relevantes en términos de significancia estadística y pertinencia para la investigación. Estos resultados serán utilizados

como insumo para la formulación de la política pública de cultura del municipio de Itagüí en el año 2023.

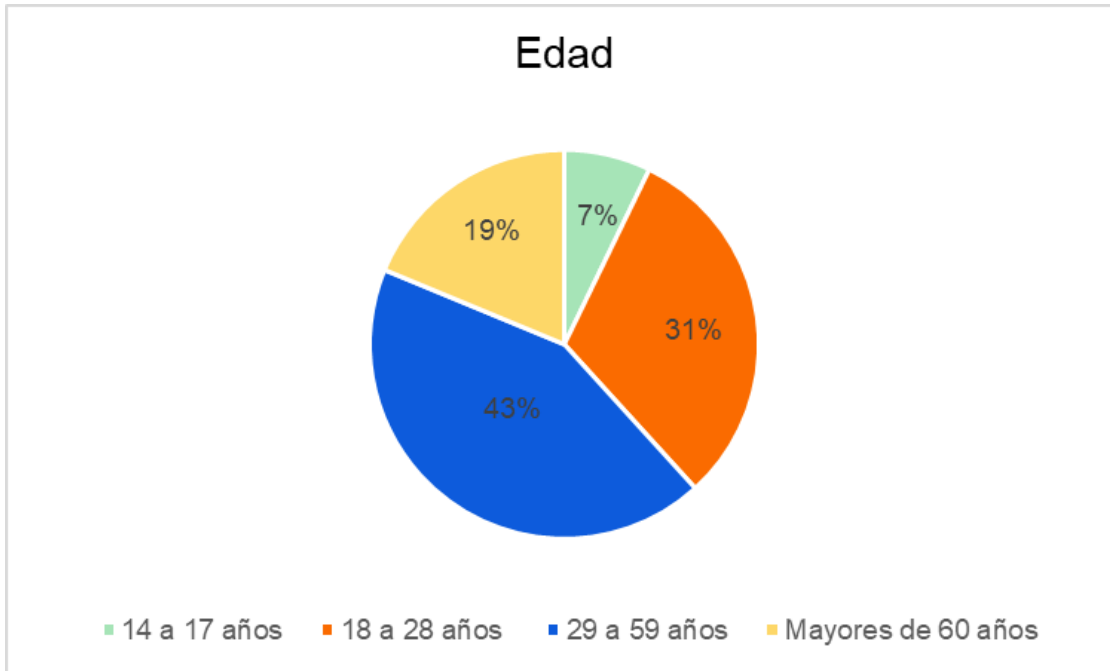
Ilustración 3. Sexo de los participantes de la caracterización.



Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la pregunta por el sexo la mayoría de los participantes manifestaron ser hombres, el otro gran grupo son las mujeres, el tercer sexo o género es una gran minoría, apenas dos personas se identifican de esta manera. Ante esta situación, es importante entender la realidad de las mujeres y las otras identidades de género y sexuales para generar espacios seguros para la participación de forma equitativa.

Ilustración 4. Edad de los participantes de la caracterización.



Fuente: Elaboración propia.

La edad de la mayoría de los participantes se encuentra en el rango de jóvenes, joven-adulto, y adultos con un total del 74%. La población con menor participación son los adolescentes, incluso se encuentran por debajo de los adultos mayores, aun cuando el formulario se realizó de forma virtual. En este sentido quedan abiertas varias preguntas sobre el acceso de información, la divulgación o el interés de participar de los más jóvenes en los procesos culturales o administrativos.





Ilustración 5. Lugar de residencia de los participantes de la caracterización.

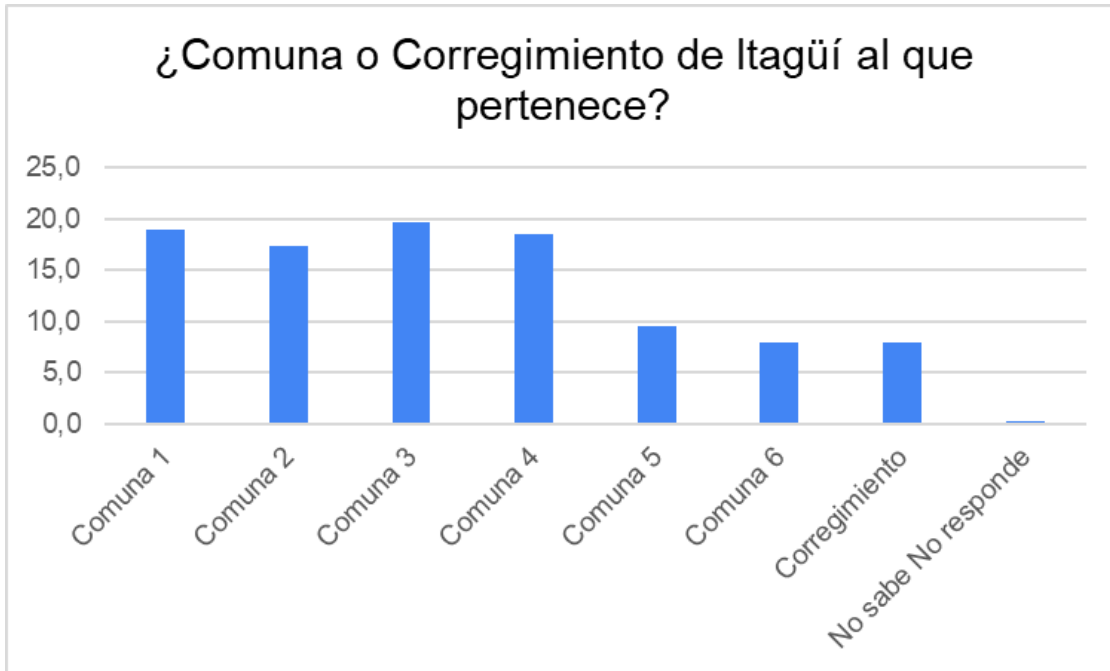


Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de los participantes manifestaron vivir en Itagüí, es decir un total de 432 personas, el resto de la población si bien no viven en el municipio, manifiestan tener su trabajo o actividad artística en el municipio.



Ilustración 6. Lugar de residencia por comuna de Itagüí de los participantes de la caracterización.



Fuente: Elaboración propia.

De las 432 personas que manifestaron vivir en el municipio de Itagüí está es la distribución en la participación, Las comunas 1, 2, 3 y 4 mantienen un nivel muy parecido. Sin embargo, es de mayor atención la baja participación de los habitantes de la comuna 5 y 6, así como del corregimiento. Por lo cual es bueno realizar en las políticas culturales enfoques territoriales que permitan identificarlas necesidades de acuerdo a las divisiones administrativas del municipio.

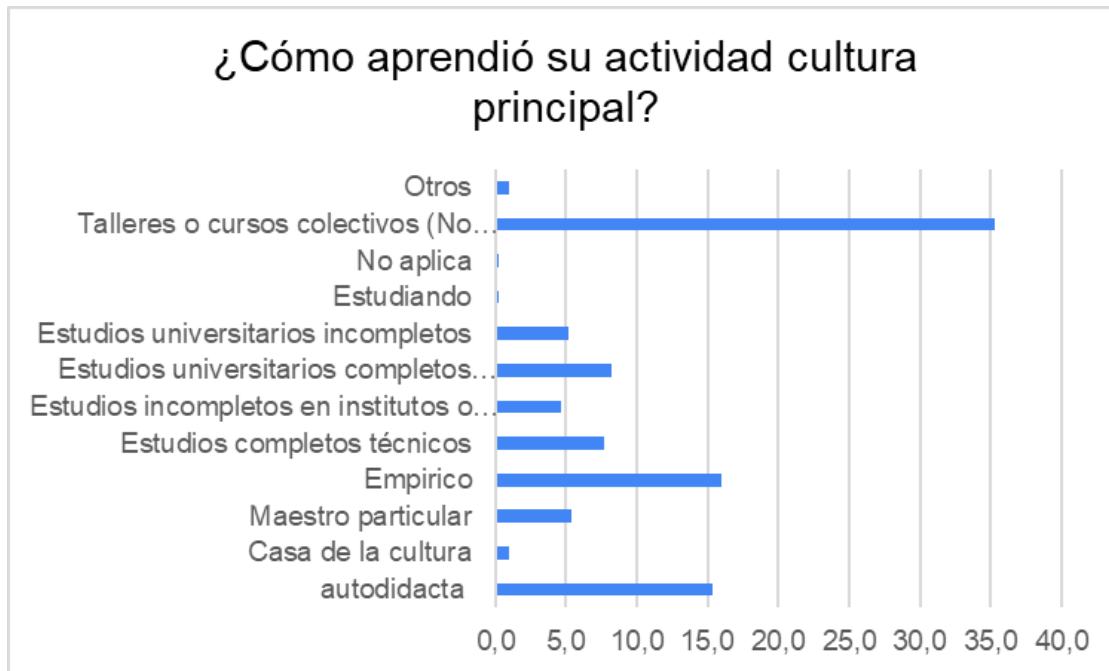
Ilustración 7. Área de actividad cultural de los participantes de la caracterización.



Fuente: Elaboración propia.

De los 528 participantes en la caracterización el 50% expresó desarrollar como actividad artística la música, seguido de la danza. Si bien, estos datos revelan una tendencia, es importante dejar en manifiesto, que esto se debe en parte a la creación de diferentes agrupaciones o bandas musicales que cuentan con un alto número de participantes. Es importante en este punto resaltar la necesidad de generar estudios y diagnósticos por sector artístico para conocer de manera más amplia la realidad de los artistas en su sector específico. Es importante tener en cuenta que para las siguientes preguntas no se tomaran las respuestas emitidas por las personas que a esta pregunta contestaron otro, es decir a un total de 7 participantes, ya que no fue posible vincular si realizan o no una actividad cultural, dentro de sus respuestas manifestaron otro tipo de actividades económicas y académicas que no tienen relación.

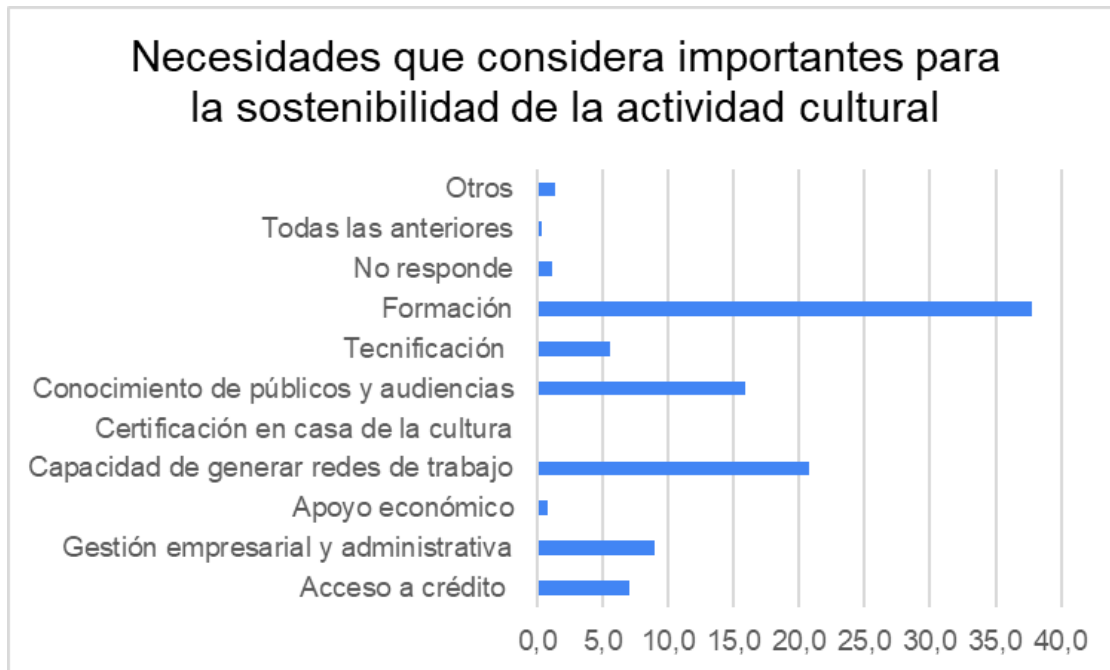
Ilustración 8. Modalidad de aprendizaje de la actividad cultural de los participantes de la caracterización.



Fuente: Elaboración propia.

De los 521 participantes el 35,3% han aprendido a realizar su actividad cultural a través de cursos y/o talleres colectivos, como los que se ofrecen desde la casa de la cultura del municipio. Por lo cual la actividad en formación artística que se ofrece desde estos espacios sigue siendo el primer lugar para un acercamiento y aprendizaje de las artes. Ahora bien, la lectura amplia de estos resultados permite decir que más del 60% de las personas con un interés en las artes y actividades culturales, aprende de manera autodidacta, empírica y a través de cursos colectivos, mucho de ellos no certificados, por lo que la cualificación en el sector artístico no es todavía una realidad en el municipio de Itagüí.

Ilustración 9. Necesidades para la sostenibilidad de la actividad cultural de los participantes de la caracterización.



Fuente: Elaboración propia.

De los 521 participantes más del 35% considera una necesidad la formación para desarrollar de manera sostenible su actividad cultural, esto está ligado a los bajos proceso de certificación y cualificación de los artistas y gestores culturales, lo cual impiden en ocasiones el acceso a la vida laboral. En segunda instancia, encontramos la capacidad de generar redes de trabajo, esto tiene un alto grado de relevancia, ya que el sector artístico se encuentra con una alta dificultad en la adquisición de empleo.

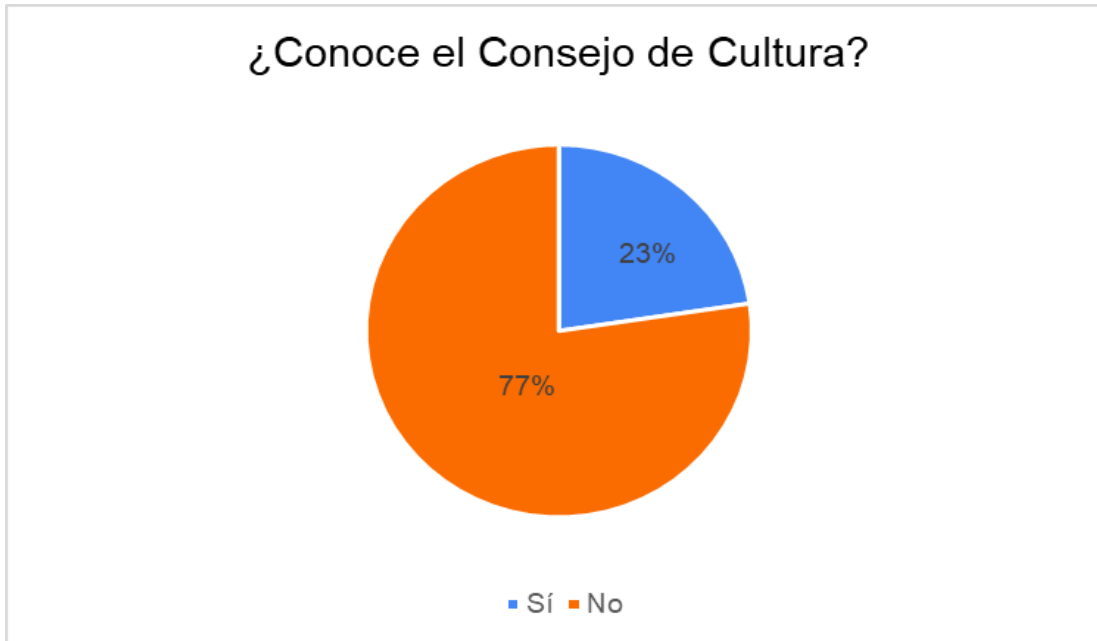
Ilustración 10. Conocimiento del programa de estímulos de Itagüí de los participantes de la caracterización.



Fuente: Elaboración propia.

El 65 % de los 521 participantes manifestaron no conocer los programas de estímulos de la alcaldía de Itagüí, aun cuando la mayoría de ellos viven en el municipio. Esto cobra importancia, porque manifiesta que la población objetivo no está accediendo de manera oportuna a la información.

Ilustración 11. Conocimiento del Consejo de Cultural Municipal de los participantes de la caracterización.

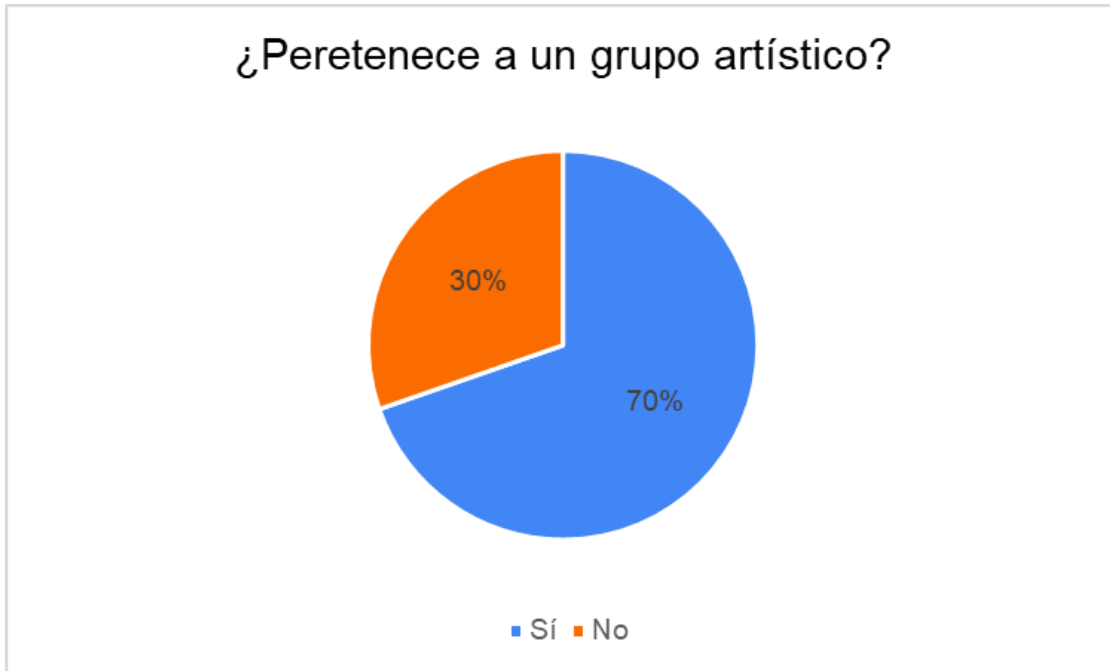


Fuente: Elaboración propia.

Frente al conocimiento del Consejo de Cultura Municipal, el desconocimiento es del 77% de los participantes, cifra que genera una alta preocupación, ya que este es el escenario de participación y monitoreo a las políticas culturales del municipio.



Ilustración 12. Pertenencia a un grupo artístico de los participantes de la caracterización.

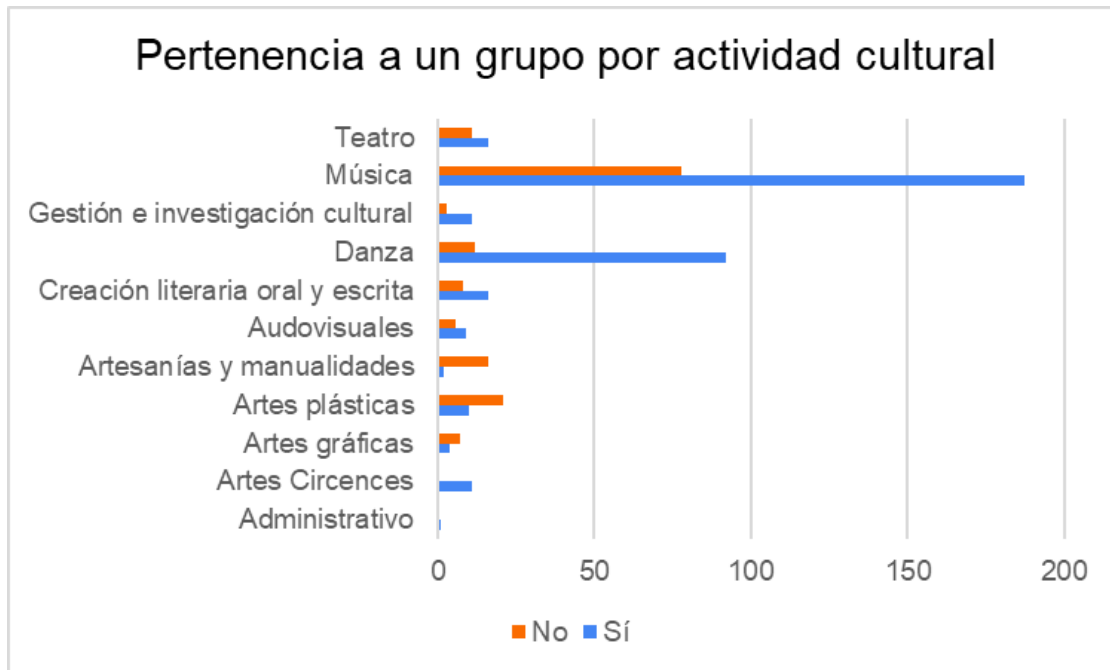


Fuente: Elaboración propia.

Frente a la pregunta si pertenece a un grupo artístico, el 705 de los 521 participantes contestaron afirmativamente, por lo que esto da un panorama de una alta asociatividad entre los artistas, aunque no necesariamente se de estas relaciones entre grupos artísticos.



Ilustración 13. Pertenencia a un grupo artístico por actividad cultural de los participantes de la caracterización.



Fuente: Elaboración propia.

Al analizar las variables de sector artístico y la pertenencia a un grupo, hay una tendencia a la agrupación, solo en Artes plásticas, artes gráficas, artesanías y manualidades no siguen esta tendencia; en parte, se explica por la actividad que realizan que es de un carácter más individual. Es relevante, en el sector literario la alta asociatividad en grupos, puesto que también suele ser denominado una actividad individual, para reconocer que tipo de grupos se forman dentro de cada sector artístico es necesario realizar mayores estudios de investigación por área.

#### 4.9 Cultura y Covid19

La pandemia Covid 19 y las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias para combatir la lucha contra su propagación ha tenido un impacto significativo en

la vida social, económica y cultural de las diferentes comunidades a nivel global; especialmente cuando se aprobaron los periodos de cuarentena, teniendo como consecuencia el cierre total o parcial para espacios como museos, teatros, cines, bibliotecas, casas de la cultura afectando a la comunidad en general pero principalmente a los artistas y empleados que dependen de estos escenarios, del mismo modo la comunidad tuvo una restricción al acceso cultural. Al mismo tiempo, se han cancelado o pospuesto actividades y presentaciones culturales como festivales, conciertos, obras de teatro, fiestas tradicionales, entre otros eventos; afectando el ciclo productivo y la industria creativa y del entretenimiento asociada al sector cultural.

Sin embargo, ante estos cambios en la vida social para detener la propagación del virus covid19, tanto artistas como las instituciones culturales realizaron actividades a través de los medios virtuales, en Itagüí los cursos de la casa de la cultura y algunas presentaciones se impartieron para la población a través de plataformas en línea, como una medida para mantener en medio de las restricciones de movilidad las actividades culturales, formativas y artísticas; en la medida en que se flexibilizaron las medidas en el país, la institucionalidad también realizó tomas barriales de mano de artistas y grupos artísticos del municipio para apoyar su talento en medio de una crisis económica que afectaba al sector cultural; así mismo el arte cumplió un rol pedagógico para explicar las medidas establecidas por las autoridades sanitarias para evitar la propagación.

Aunque las restricciones por la pandemia se terminaron y el sector artístico y cultural ha podido reactivar tanto sus escenarios como actividades, esta ha dejado una amplia reflexión en la sociedad sobre el valor de las artes en la vida social y comunitaria. Además, han planteado la necesidad de mejorar la capacidad instalada que tiene el sector para afrontar crisis de este tipo y para adecuarse y adaptarse a medios virtuales.

## 5. CONCLUSIONES

El municipio de Itagüí tiene una alta riqueza cultural, lo cual hace necesarios métodos de planificación a largo plazo, con objetivos concretos para fortalecer la respuesta institucional y coordinar las acciones que se realizan en este sector.

La cadena de valor en el sector artístico en el municipio de Itagüí, al igual que en la mayoría de municipios de su categoría presenta debilidades y oportunidades para ser atendidas y garantizar mayor productividad a los artistas y artesanos. En este sentido, destaca la oferta de formación artística en el municipio con varias sedes de formación de casas de la cultura y las alianzas estratégicas realizadas con instituciones de nivel superior; la circulación artística, es otro de los procesos más fortalecidos en el municipio con la agenda cultura; sin embargo, estos dos procesos presentan falencias a resolver, tales como el acceso, la continuidad y la permanencia. Frente a los procesos de la cadena productiva: investigación, producción y divulgación existen mayores retos para el municipio, pues son procesos que difícilmente se documentan y que requieren mayores conocimientos y habilidades técnicas y teóricas por parte de los artistas y artesanos; por lo cual es necesario fomentar actividades y programas que permiten el fortalecimiento de estos procesos de la cadena de valor con el fin que los artistas en el municipio cuenten con herramientas para su ciclo de producción.

La formación artística para la ciudadanía en general es una de las grandes fortalezas del municipio, logrando la descentralización de la oferta a través de los diferentes centros de formación, así como de oferta en lugares no convencionales o instituciones educativas; sin embargo, es necesario fortalecer este tipo de programas en la zona corregimental, que no cuenta con sedes de formación y que por su lejanía con la cabecera municipal y los centros de formación artística, encuentran más dificultades de tipo económico, geográfico y social para acceder a la oferta.

El patrimonio material, en específico los bienes inmuebles de interés cultural y los bienes de interés arqueológico precisan en el municipio de un Plan de Manejo Especial de Protección, que permita a las autoridades competentes realizar acciones para la salvaguardia y mantenimiento de estos espacios que enriquecen la vida urbana del

municipio. Así mismo, son un potencial para la activación cultural y turística que deben ser tenidos en cuenta para fomentar espacios de integración social, comunitaria y cultural.

El patrimonio inmaterial, es decir las prácticas y saberes de las comunidades, son un pilar fundamental para comprender la cosmovisión y mantener viva la identidad de los itagüiseños, en este sentido, es importante que dichas manifestaciones cuenten con estrategias claras por parte de la administración municipal para su salvaguardia y que permitan su continuidad en el tiempo; Además, estas manifestaciones tienen un alto potencial para la formación del tejido social a través de la lúdica y el festejo, como también de un potencial económico asociado a la actividad turística.

La divulgación y la comunicación de la oferta institucional debe ser fortalecida, para que las personas puedan acceder de manera oportuna a los programas, es por esto que se precisa diseñar un plan robusto de comunicaciones en torno a la cultura.



## BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Itagüí. Plan de Desarrollo Municipal: Itagüí 2020 – 2023.

Alcaldía de Itagüí. Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, “Ciudad Itagüí, destino resiliente y de oportunidades 2021 – 2040”. 2021

Alcaldía de Itagüí. Revisión del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Itagüí, Antioquia; Documento de Diagnóstico. 2022

Concejo Municipal de Itagüí. Acuerdo N°5: Por medio del cual se adopta el Plan Decenal de Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas para la ciudad de Itagüí. 2021.

Concejo Municipal de Itagüí. Acuerdo N°8: Por medio del cual se adopta el Plan Estratégico de Cultura 2021 – 203 “Itagüí hacía una visión social de la cultura”. 2021